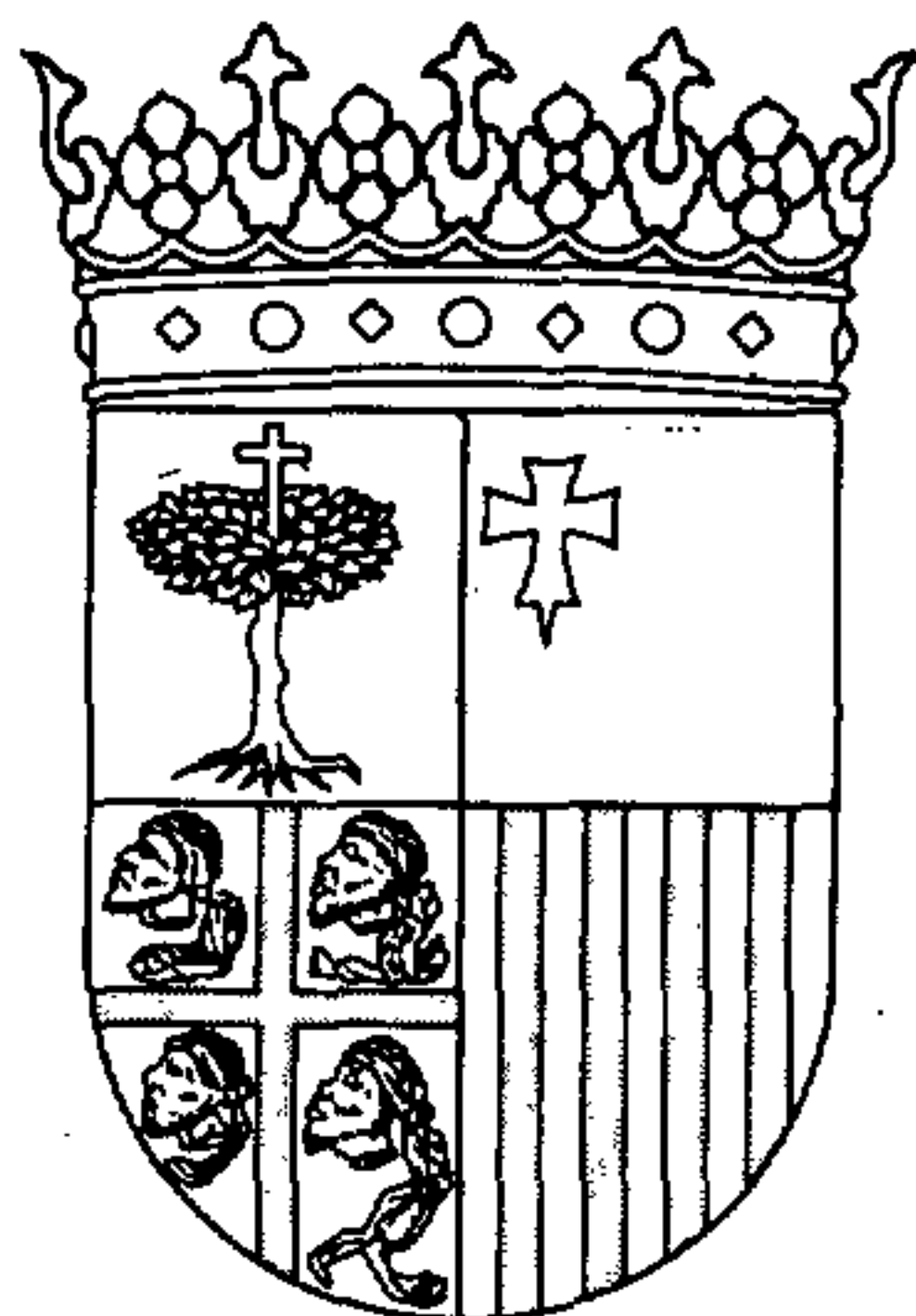




DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Comisiones. Serie A: Comparecencias de Consejeros de la DGA
Número 34 — Año 1992 — Legislatura III

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GONZALO LAPETRA LOPEZ

Sesión núm. 15

Celebrada el miércoles 11 de noviembre de 1992

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia de la Consejera de Cultura y Educación para informar sobre su política de protección y difusión del patrimonio cultural y sobre su política de acción cultural.*

Preside la Comisión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, acompañado por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Enrique Conejero Benedicto. Asiste a la Mesa la Letrada Sra. Estella Izquierdo.

Comparece ante la Comisión la Consejera de Cultura y Educación, Excma. Sra. D.^a Blanca Blasco Nogués, acompañada por el director general de Patrimonio, Sr. D. Luis Valiño Freire, y por el director general de Acción Cultural, D. Eduardo Vicente de Vera Pinilla.

SUMARIO

Comparecencia de la Consejera de Cultura y Educación para informar sobre su política de protección y difusión del patrimonio cultural y sobre su política de acción cultural.

- | | |
|---|--|
| <p>— Intervención de la Sra. Consejera 707</p> <p>— En nombre del G.P. Popular, interviene el Diputado Sr. Gimeno Fuster acerca de asuntos relacionados con el patrimonio 710</p> <p>— En nombre del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Diputado Sr. Caudevilla Arregui 710</p> <p>— En nombre del G.P. Socialista, interviene el Diputado Sr. Bernad Royo 710</p> <p>— Contestación de la Sra. Consejera 712</p> <p>— Réplica del Sr. Bernad Royo 715</p> <p>— Dúplica de la Sra. Consejera 716</p> <p>— En nombre del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Diputado Sr. Caudevilla Arregui sobre los asuntos de acción cultural 717</p> <p>— En nombre del G.P. Socialista, interviene el Diputado Sr. Bernad Royo 718</p> <p>— Contestación de la Sra. Consejera 720</p> <p>— Réplica del Sr. Caudevilla Arregui 722</p> | <p>— Réplica del Sr. Bernad Royo 723</p> <p>— Dúplica de la Sra. Consejera 723</p> <p>— El Diputado Sr. Noguera Doñate formula preguntas concretas 724</p> <p>— Contesta el Sr. director general de Patrimonio Cultural y Educación 724</p> <p>— Contesta la Sra. Consejera 724</p> <p>— La Diputada Sra. de la Vega Cebrián formula preguntas concretas 725</p> <p>— Contesta el Sr. Valiño Freire 725</p> <p>— Contesta la Sra. Consejera 725</p> <p>— El Diputado Sr. Peruga Varela formula preguntas concretas 726</p> <p>— Contesta la Sra. Consejera 726</p> <p>— El Diputado Sr. Orús Zamora formula preguntas concretas 726</p> <p>— Contesta la Sra. Consejera 727</p> <p>Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>— El Sr. Presidente considera el acta leída y se aprueba por asentimiento 727</p> |
|---|--|

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Se abre la sesión. (A las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.) Hoy comparecen, a petición de los grupos Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Partido Socialista, la señora Consejera de Educación y Cultura, y los directores generales de Patrimonio y Cultura, don Luis Valiño, y de Acción Cultural, don Eduardo Vicente de Vera. Comparecen con el fin de informar sobre la política en acción cultural y en patrimonio cultural.

El orden del debate se dividirá en dos áreas, acción cultural y, posteriormente, patrimonio cultural. Cuando se termine el debate... Bueno, perdón, a mí me es igual; primero patrimonio cultural y después acción cultural. Una vez finalizado el debate, podrán hacer los Diputados las preguntas que estimen convenientes.

Sin más preámbulos... Perdón, debo justificar la ausencia de don Adolfo Burriel que, por razones parlamentarias, no estará presente en esta sesión. Sin más preámbulos, doy la palabra a la señora Consejera.

Comparecencia de la Consejera de Cultura y Educación para informar sobre su política de protección y difusión del patrimonio cultural y sobre su política de acción cultural.

La señora CONSEJERA de Educación y Cultura (BLASCO NOGUES): Buenas tardes, señora Diputada y señores Diputados.

Nos encontramos de nuevo en la Comisión de Cultura para informar sobre la política de conservación y difusión del patrimonio cultural y la política de acción cultural. Para ello me acompañan el Director General de Patrimonio, don Luis Valiño, y el Director General de Acción Cultural, don Eduardo Vicente de Vera. Mi exposición comenzará por el orden solicitado por los grupos de la oposición, es decir, patrimonio y acción cultural, y lo expondré de forma continuada.

Antes de empezar, quisiera agradecer de nuevo la posibilidad que me ofrecen los grupos de Izquierda Unida y el Partido Socialista de informar a esta Comisión.

Comienzo pues con la Dirección General de Patrimonio. La conservación, protección, enriquecimiento y difusión del patrimonio histórico aragonés constituye la principal obligación de esta Dirección General. No voy a insistir ahora en la riqueza de este patrimonio, ni en la responsabilidad de quien, como en este caso el Gobierno de Aragón, tiene que ser el garante de su conservación para las generaciones venideras; tan solo recordar que en el actual Estatuto de Autonomía ya nos reconoce estas competencias. Es uno de nuestros principales retos, dada la inmensa riqueza patrimonial de Aragón, su trascendencia universal y su significado como herencia de nuestra memoria colectiva como pueblo. Por eso, el Gobierno de Aragón dedica un importante esfuerzo para la consecución de una política encaminada a la salvaguarda y promoción de este legado único e insustituible.

Para el cumplimiento de esta trascendente obligación, se considera necesario el conocimiento previo de los bienes y elementos que configuran dicho patrimonio, a través de catálogos e inventarios, y demás instrumentos de instrucción, mediante los cuales tenemos constancia de la existencia de los mismos y del estado en que se hallan. Hay que resaltar que el Ministerio de Cultura ha disminuido su aportación, que era de cuatro millones y medio, en el plan de inventario de bienes muebles de la iglesia y tiene que

ser actualmente sufragado por entero por la Diputación General de Aragón. No obstante, tenemos que decir que tenemos inventariado casi el 70% del patrimonio cultural. Este inventario general se articula desde el patrimonio inmueble, del que únicamente queda pendiente el de la provincia de Huesca, y mueble, hasta el inventario del patrimonio bibliográfico, pasando por la carta arqueológica y paleontológica de Aragón. Tal premisa de conocimiento nos permite formular planes y programas de actuación en función de las disponibilidades económicas.

Estos planes comprenden los bienes ordenados según categorías y tipologías. Así, se establecen los planes de catedrales, de los cuales este Departamento se está haciendo cargo con importantes inversiones de las seos de Zaragoza, Huesca y Albarracín, mientras que el Ministerio de Cultura se hace cargo de las de Jaca y Tarazona, cuyas obras están paralizadas desde hace diez años y, aún así, hemos tenido que hacer obras de emergencia en Jaca y pagar las excavaciones arqueológicas en la catedral de Tarazona. También hay que recordar que hace unos meses, en la reunión que mantuve con el Ministro, negociamos la ampliación del convenio firmado en el 89 y, así, que en los presupuestos generales de 1993 aparezca una partida para la catedral de Jaca y la de Tarazona, según declaraciones en medios de comunicación del propio responsable de Cultura del Estado central. Además, existen los planes de castillos, monasterios, colegiadas, etc., y se atienden preferentemente los bienes que por su relevancia están declarados bien de interés cultural o con expediente incoado al efecto.

En tales actuaciones se sigue el criterio de obras acabadas, es decir, llevar la obra hasta que pueda revertir de forma útil a la sociedad. El Departamento de Cultura y Educación pone especial cuidado en la rigurosidad de las actuaciones, procurando que sean reversibles y recabando apoyo y peritación por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural, de la Comisión Asesora de Arqueología y, en casos especialmente delicados, del Instituto para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, hasta que esté concluido y en funcionamiento el Centro Aragonés de Restauración, cuyo primer paso para su materialización ya se ha dado y estará situado en la plaza de los Sitios; se pretende que sea él quien planifique y garantice, desde el punto de vista técnico, la restauración del patrimonio cultural en Aragón.

El Departamento de Cultura es perfectamente consciente de que, para un mejor cumplimiento de estos objetivos, es necesario contar con la herramienta idónea y ésta no es otra que la ley de patrimonio histórico aragonés, una ley cuyo objetivo fundamental es la protección de este patrimonio, acomodándose a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma. El anteproyecto de ley, marcados los criterios básicos, está siendo articulado jurídicamente y en el primer trimestre del 93 se presentará a estas Cortes, para poder debatirla en el lugar donde democráticamente se debe hacer, sin que con ello no creamos que deba ser estudiada por sectores afectados: arquitectos, arqueólogos, Universidad, anticuarios, etc.

Pero toda esta política se ha ejecutado en programas concretos. Así, la restauración del patrimonio inmueble se efectuó a través de dos vías: la inversión directa y mediante convenios y subvenciones. Las acciones directas comprenden las actuaciones de La Seo de Zaragoza, que ustedes mismos pudieron ver en la visita que mantuvimos aprovechando la finalización del exterior proyectado, el Monasterio de Rueda y las torres mudéjares; en el plan de monasterios,

el de Sigüenza y las Concepcionistas de Borja; en el plan de catedrales, las de Albarracín, Huesca y Jaca. Mediante el plan de restauración con ayuntamientos y otras instituciones, se han llegado a firmar once convenios en beneficio del patrimonio, y la recuperación y rehabilitación del Camino de Santiago. En inversión indirecta y mediante ayudas a ayuntamientos u otras instituciones, se han realizado cuarenta y siete intervenciones. Dentro del patrimonio mueble se han restaurado los retablos de Luna y Santa Cruz de la Seros, órganos como el de San Pablo y San Martín del Río, así como otras obras pictóricas, reposteros, imágenes, etc.

En el sector arqueológico y dentro del plan general de arqueología, se ha llegado a ochenta y ocho actuaciones; en arqueología preventiva se ha incidido en diferentes intervenciones como concentraciones parcelarias, carreteras, minas, regadíos, embalses, repoblaciones forestales, arqueología urbana, etc., a más de ciento cincuenta actuaciones; en urgencias hemos llegado a treinta y nueve. El mapa arqueológico se ha basado en la comarca de La Litera, mediante un convenio con el Instituto de Arqueología de Aragón; el mapa paleontológico, y gracias a un convenio con la Universidad, se ha registrado el período protozooico. Las actuaciones de yacimientos comprenden el teatro romano de Zaragoza, Botorrita, La Malena (Azuara), así como la protección, señalización y visita del río Vero, Albarracín y Galve. La difusión ha sido también importante, mediante publicaciones como *Arqueología 90*, *Guía del parque de Albarracín*, *de La Cueva de Cosquer e Inventario arqueológico*, y está en prensa la *Carta Arqueológica de Daroca y Calatayud*. También exposiciones realizadas por el Museo de Zaragoza y el de Huesca, así como jornadas, como la mesa redonda sobre arqueología y otra sobre el expolio y las murallas de Huesca. También hay que destacar los convenios con el Ayuntamiento de Huesca y el Ayuntamiento de Teruel sobre la arqueología urbana.

Por otro lado, la potenciación y dinamización de los museos, archivos y bibliotecas aragonesas es un hecho bien palpable. El funcionamiento y el aprovechamiento social de la Biblioteca de Aragón puede calificarse como óptimo, así como el desarrollo de todo el articulado de la Ley de Bibliotecas, como, por ejemplo, la creación del Instituto Bibliográfico de Aragón y el Centro Coordinador de Bibliotecas. También un impulso importante a la dotación de fondos, a la creación y remodelación de las mismas y a sus actividades, que se ha venido incrementando año tras año. Lo mismo puede decirse de la línea de fomento y difusión de los museos, de la informatización y mejora de la gestión de los archivos aragoneses, y el conocimiento de los fondos archivísticos existentes fuera de Aragón. En concreto, se ha hecho una gestión dirigida también a la difusión y formación mediante becas, cursos de formación, informatización, organización de la primera Muestra Internacional del Libro y la organización del Día del Libro; se han creado ocho bibliotecas y se han remodelado diez, con dotación de nuevos fondos; se han creado dos museos y se ha incrementado la ayuda al funcionamiento de museos de la red aragonesa.

No podemos pasar por alto el proyecto del museo aragonés de arte contemporáneo que será el primer museo con titularidad aragonesa, puesto que los demás los gestionamos desde el año 84 siendo de titularidad estatal. Con ello, no queremos decir exclusivo de artistas aragoneses; quizá una cosa que haya que resaltar en la creación de este museo es que, por primera vez en Aragón, se ha pensado

en hacer una institución de este tipo con lógica y con criterios museológicos coherentes. Hemos querido tener primero el contenido, el discurso museográfico y no el edificio. Nuestra filosofía ha sido siempre de carácter universal aunque incidiendo en nuestros artistas, pues como saben ustedes tenemos la suerte de ser una Comunidad Autónoma que ha aportado las figuras claves del arte moderno y de vanguardia. Este proyecto está ya terminado y próximamente se presentará al Consejo de Gobierno para su aprobación. En el momento que pase por este trámite, será presentado ante ustedes en esta Comisión de Cultura para informarles, así como a las demás instituciones, artistas aragoneses (con los cuales ya hemos mantenido estrechas conversaciones) y a la sociedad aragonesa en general. Es un proyecto abierto a la coordinación, con finalidad de ordenar todo lo que suponga arte contemporáneo, así como de entablar los vínculos precisos con los demás museos o fundaciones (Pablo Gargallo, Pablo Serrano) ya existentes en nuestra región.

También se está realizando el proyecto del museo de la ciencia, tal y como aprobaron por unanimidad las Cortes en su momento, hace unos meses.

Como se puede observar, la política de conservación y difusión de patrimonio es muy rigurosa y delicada, así como patente queda la preocupación y a la vez la satisfacción para el Departamento de Cultura y para el Gobierno aragonés. La sensibilidad con que el Gobierno atiende a esta competencia queda demostrada en el presupuesto: en el año 87, el patrimonio inmueble tenía trescientos veintitres millones cuatrocientas mil y ha subido hasta el año 92 cerca del 72%, siendo actualmente mil ciento cincuenta millones lo que se realiza de inversión. En el patrimonio mueble, en el año 87 había trece millones y el porcentaje ha sido de cerca de un 63%; en el año 92, treinta y cinco millones. En arqueología, de veintitres millones en el año 87 sube cerca de un 87%, siendo ciento setenta millones en el año 92. En bibliotecas, archivos y museos, de treinta y nueve millones setecientas mil pesetas sube cerca de un 87%, hasta ciento dos millones cien mil pesetas. Y el sistema bibliotecario, de veintiocho millones sube cerca de un 63%, siendo en el año 92 setenta y cinco millones. Con todo ello se llega actualmente a más de dos mil quinientos millones de pesetas, siendo del Departamento casi el 40% del presupuesto total.

Posteriormente y en el caso de que les interesen más datos, podemos y estamos dispuestos a informar de las ejecuciones y actuaciones que interesen a los Diputados.

A continuación, pasaré a la Dirección General de Acción Cultural. La acción cultural entendida *in extenso* puede abarcar un sin fin de objetivos, de tal forma que, a veces, su propia heterogeneidad la puede convertir en una suerte de cajón de sastre, donde se cree que puede caber de todo. En el Gobierno aragonés somos conscientes de este peligro latente, que se transforma en dispersión de esfuerzos y pérdida de rentabilidad social, si no se aquilata con precisión la labor a desarrollar. Aquilatarla y enmarcarla significa establecer un rigor, asumir una manifiesta priorización de intereses o, lo que es igual, una filosofía, la cual en todo momento implicará una elección de directrices y, por consiguiente, obviar actuaciones tan legítimas como las asumidas pero rechazables por principio, en cuanto no se encuadran con nitidez en el marco teórico establecido.

Una de las tareas básicas de la Dirección General de Acción Cultural es resituar el fenómeno cultural en su justo lugar, es decir, evitar las adjetivaciones que no hacen sino desvirtuar y privar de sentido universalista el propio hecho

cultural. La cultura no debe entenderse como un elemento de divertimento, aunque sí de ocio, que se basa principalmente en la contemplación pasiva de un espectáculo, sino como una necesidad vital imprescindible en todo Estado de derecho. El carácter utópico de esta afirmación no debe ser un inconveniente para que desde los centros de actuación cultural, como es este caso, se ceda a actuaciones fáciles y a cubrir una programación con la inercia de lo ya conocido y sabido. Por el contrario, el Departamento de Cultura y Educación se ha planteado como un deber político intentar llegar a la meta ideal: la cultura como necesidad. Ello significa arbitrar niveles de acercamiento, poner a disposición del ciudadano diferentes posibilidades para que, en un proceso cómodo y distendido, vaya debatiendo los sucesivos niveles. La consideración del método propedéutico referente a la enseñanza preparatoria para algo, alcanza así todo su valor; sirva un ejemplo: de nada vale acercar el teatro de autor a la mayoría de la población, cuando todavía no se ha pasado por un teatro más lúdico e intrascendental. Este hecho, a simple vista tan lógico, todavía no ha sido contemplado con verdadero rigor por la mayoría de las instituciones culturales aragonesas, de tal manera que casi ya es una norma mantener el distanciamiento entre los agentes culturales y el ciudadano; ello no es rentable desde ningún punto de vista.

En cualquier caso y de forma genérica podríamos establecer, para entendernos, dos modos básicos de acercarnos al fenómeno cultural: la vía indirecta o de ayuda a asociaciones y municipios para sus propias actividades o infraestructuras, y la vía directa o de actuación con exclusivo protagonismo de la institución generadora de la actividad. El problema arranca de aquí, de intentar conseguir un equilibrio entre ambas. No obstante, parece ser evidente que una tercera vía de colaboración con el resto de instituciones públicas o privadas debería ser el mejor elemento de actuación, en tanto en cuanto permitiría rentabilizar mejor los recursos públicos y reclamar el protagonismo de la sociedad. Así pues, la política del Departamento en acción cultural se basa en dos premisas fundamentales: la modernización de la cultura y la profundización en las señas de identidad, dos premisas que si en un principio pueden parecer paradójicas, son en realidad complementarias; ambas dos se unen a la perfección en el punto de reclamo de la vertebración cultural de Aragón, eje fundamental de nuestra política y del que deben irradiar todas las actuaciones. De este modo, junto con el apoyo de las programaciones ya consolidadas, las nuevas acciones irán encaminadas hacia la creación de dichas infraestructuras donde se carezca de ellas, donde como método se busca el respaldo social y en aquellos casos en que exista un núcleo activo, introducir la ayuda gubernamental. Este proceso continuo pero dilatado, permitirá la creación de un tejido cultural hasta hoy inexistente que, por su peso, convergerá de forma natural en el Instituto Aragonés de la Cultura, cuyo anteproyecto de ley se presentará en breve al Consejo de Gobierno para que, tal y como dije en su día, a finales de este año presentarlo a debate y aprobación por estas Cortes.

De la propia filosofía se desprenden directrices básicas, a partir de las cuales deben plantearse los objetivos; no obstante, el amplio abanico que ofrece la acción cultural exige una jerarquización de actuaciones. Nuestro objetivo inmediato está basado en las siguientes consideraciones: mantenimiento y consolidación de lo ya existente, siempre y cuando tenga un valor sustancial y un prestigio contrastado de primer orden, estamos hablando de los Festivales

de Aragón o la Feria de Teatro, por ejemplo; reorientación de actividades que se consideren relevantes, en el caso de Festivales del Ebro o los festivales de cine; la creación de infraestructuras culturales, tanto para la ordenación cultural como para el desarrollo de la creatividad; apoyo a los centros comarcales y locales de estudios como germen de una territorialización de la cultura en Aragón y de su vertebración coherente; proseguir la política de creación y mejora de infraestructuras culturales que dote a los municipios de herramientas estables para su propio impulso social-cultural; colaboración con otras instituciones públicas o privadas, y la creación de marcos jurídicos para la toma en consideración del protagonismo real de la cultura en la sociedad.

Directamente derivados de los planteamientos y objetivos que acabo de reseñar están los planes concretos; entre los que consideramos prioritarios en nuestra política de acción cultural, están: los Festivales de Aragón; Festivales del Ebro; el circuito de artes plásticas, música y teatro; potenciación del centro de imagen y creación del centro de documentación Luis Buñuel; reorientación de la política de publicaciones, dando salida al soporte video y disco, además de la creación de la biblioteca básica aragonesa, discoteca básica aragonesa y ediciones videográficas de consumo cultural básico. Asimismo, se continuará e incrementará la coedición con instituciones y especialmente con editoriales privadas. Se va a crear el día de las letras, artes y letras aragonesas, conversión de los festivales de cine existente en un homogéneo festival de cine de Aragón que, junto con la Feria de Teatro de Huesca, capitalicen la creación dramática en torno a nuestra Comunidad. Otro objetivo principal es la consecución de desarrollos legales para la creación de convenios entre Comunidades Autónomas y la creación de comisiones asesoras, como la Comisión Asesora del Libro, próxima a reunirse, salvados los problemas externos al Gobierno, y la comisión asesora de la imagen.

En definitiva, he de concluir remarcando que las claves de nuestra política tienen como objetivo prioritario y fundamental abrir las puertas de la modernización, la racionalización y la vertebración de la cultura en Aragón.

Muchas gracias, señor Presidente. He terminado.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Se suspende la Sesión durante diez minutos, con el fin de que los grupos preparen sus intervenciones.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Por favor, tomen asiento.

Se reanuda la sesión, comenzando el debate sobre el primer punto: política sobre el patrimonio cultural. Diez minutos como máximo por cada Portavoz; una vez finalizado el turno de portavoces, la señora Consejera contestará a los mismos y cuando finalice ese debate, comenzaremos por el segundo punto, la segunda área de acción cultural.

Señor Gimeno, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (GIMENO FUSTER): Gracias, Presidente.

En primer lugar, agradecer que en el plazo de poco más de cuarenta y ocho horas tengamos aquí a la Consejera y a los dos directores generales, señor Vicente y señor Valiño, y agradecerle la exposición exhaustiva que ha hecho de la actuación de las distintas direcciones generales de su Departamento. Creemos que es una labor positiva que puede

en algún momento no gustar a la oposición, pero que, desde luego, los planteamientos están muy claros.

El Departamento está actuando dentro de sus posibilidades económicas para buscar solución a los muchos problemas del patrimonio que esta Comunidad Autónoma tiene. A mí me gustaría resaltar como realidades o como posibles actuaciones, porque ya parece que son próximas, la creación del Centro Aragonés de Restauración, la ley de patrimonio aragonés y el proyecto que ha dicho que prácticamente está terminado y pendiente, única y exclusivamente, de presentación al Consejo de Gobierno para traerlo ya a estas Cortes, del Museo Aragonés de Arte Contemporáneo. Y resaltar también como muy positivo el incremento que, prácticamente, han tenido los distintos programas dentro del patrimonio cultural que han pasado, por los datos que yo he podido recoger, han sufrido un incremento entre el 70 y el 80% desde 1987 a 1992.

Es cierto que este incremento no ha sido sustanciado en la misma cuantía por la Administración central que, desde luego, quiero resaltar también el esfuerzo que el Departamento está realizando para intentar coordinar los esfuerzos de todas las instituciones, pero fundamentalmente de la Administración central y de la Comunidad Autónoma de Aragón, para intentar conseguir convenios que redunden en el mantenimiento de este patrimonio tan extenso que tenemos en la Comunidad.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Gimeno. Señor Caudevilla, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (CADEVILLA ARREGUI): Muchas gracias, señor Presidente.

Realmente, con la lectura que ha hecho la Consejera la intervención nuestra es prácticamente insuficiente, puesto que no puede ser más detallada y completa su exposición.

Nos habla del inventario general del patrimonio artístico, labor ardua, difícil, en la que ha habido recorte, poco vistosa, sin inauguraciones, pero absolutamente imprescindible y que valoramos en su medida; con ello no se hace más que cumplir la primera comparecencia de la Consejera ante esta Comisión, en la que se comprometió en esta materia. Nos habla del plan de catedrales y es una realidad; hace pocos días estuvimos en la Seo, ahí está la restauración, polémica, cómo no, pero ahí va adelante, seguiremos hablando de ella, naturalmente que seguiremos hablando de ella puesto que son planes plurianuales, este tipo de restauraciones que se deterioran durante cientos de años es lógico que se restauren y se rehabiliten durante períodos de tiempo más largo de lo que pensaríamos que debería ser, pero también contamos con las dificultades presupuestarias, lógicas e inevitables. Nos habla del plan de monasterios y, a este respecto, me gustaría resaltar que quien estuvo en Villanueva de Sigüenza hace cuatro años, cuando hubo compromiso de iniciar la restauración del monasterio y quien quiera verlo hoy, verá los resultados de una actuación entonces comprometida y hoy muy adelantada. Me gustaría hablar de Rueda, pero no es éste el momento; ojalá, ojalá que entre seriamente en presupuestos y podamos hacer con él lo que con otros monasterios, y también están en nuestra memoria San Victorián o Alagón. Del centro de restauraciones nos gusta oír que va adelante; ojalá que se nos pueda ampliar algo también, puesto que esto fue compromiso de la Consejera en su comparecencia.

La ley aragonesa de patrimonio histórico-artístico, im-

prescindible; nos alegramos de que esté en el primer trimestre del 93 y ahí podremos debatir y podremos estudiar una ley que es imprescindible, puesto que restaurar, rehabilitar, inventariar en Aragón tiene una forma específica de hacerse y es imprescindible esta ley para actuar en una Comunidad Autónoma que tiene señas de identidad específicas y diferenciadas, y que necesita una ley específica y diferenciada. Potenciar y dinamizar museos y bibliotecas, y entrar en su informatización nos parece algo también imprescindible, nos agrada oírlo, lo mismo que el proyecto de museo de arte contemporáneo de Aragón que, en breve, también estará en esta Cámara.

Nos sentimos más que satisfechos de estas actuaciones que no hacen más que responder al primitivo programa que el Presidente de la Comunidad Autónoma hizo en su toma de posesión y que responde, sin duda, a las líneas maestras que desde el Partido Aragonés hemos programado en este tipo de actuaciones, tanto en patrimonio como en acción cultural. Como que no podemos sino animar a la Consejera, decirle que éste es el camino y que cuenta con el apoyo de nuestro Grupo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Caudevilla. Señor Bernad, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (BERNAD ROYO): Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias a los miembros del Gobierno, a su cabeza la Consejera de Cultura, por su presencia; efectivamente, en poco tiempo aquí de nuevo.

La verdad es que yo creía, Presidente, que teníamos la posibilidad de hablar en primer lugar de acción cultural, pero no es así, quizá ha habido algún cambio, no lo sé...

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señor Bernad, yo no tenía inconveniente, ni en acción cultural ni en patrimonio. La señora Consejera ha dicho que prefería y, desde luego, en la citación primero viene difusión del patrimonio cultural y, a continuación, viene sobre política de acción cultural.

El señor DIPUTADO (BERNAD ROYO): No hay ningún problema por eso.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Pues si no lo hay...

El señor DIPUTADO (BERNAD ROYO): Me hubiera gustado quizá, porque empezando a hablar de acción cultural uno tiene mayores posibilidades de abordar, de enfrentarse, de enfocar los problemas de la filosofía de la cultura, de la filosofía cultural que se ejerce desde el Departamento y, claro, también el patrimonio estaría englobado en esa filosofía global o en ese pensamiento global que se pudiera tener sobre la cultura. Pero, de todas maneras, vamos con patrimonio sin ningún problema.

En primer lugar, a mí me gustaría, no por empezar con ningún titular de periódico ni mucho menos, ¿verdad?, pero sí que me gustaría calificar la política que la Dirección General de Patrimonio viene realizando durante estos años y tengo que decir en principio que ha mejorado en algunas cuestiones, en algún momento lo hemos dicho, pero mire usted, a mí me parece que, fundamentalmente, la política de patrimonio es una política rutinaria, es la rutina; no sé

si es la rutina propia del trabajo propio de la Administración, del funcionario lo que dirige esta política de patrimonio. Porque la verdad es que resulta muy fácil invertir en restauración: llegan solicitudes, hay quien llega, el especialista de turno o el reclamo del alcalde del pueblo de turno, diciendo que esta iglesia se nos cae y hay que meter dinero y, entonces, la Dirección General, la consejería de Cultura lo que hace inmediatamente es poner dinero. Así actuaban ustedes, por lo menos, hace tres o cuatro años; ha habido una especie de pequeña rectificación y han planteado actuar según algún tipo de criterio, entonces, lo que han hecho ustedes es decir: bueno, vamos a partir de ahora a hablar, a invertir con los criterios que se pueden deducir de dividir nuestros esfuerzos en un plan de catedrales, en un plan de monasterios, en un plan de castillos, pongamos por caso. Pues bien, a mí me parece que eso sigue siendo pura rutina, porque nuestro patrimonio no necesita ese tipo de reflexión previa, ese tipo de actuación. A mí me parece que lo que necesitamos fundamentalmente los aragoneses respecto a nuestro patrimonio, previa valoración del mismo, que ya llevamos años para hacer el inventario, porque ahora nos dice la Consejera que ya estamos al 70% de la realización del inventario, llevamos algo así, por lo menos que yo sepa, aparte de que se han desechado inventarios anteriores existentes, por lo menos hace seis, siete años, llevamos todo lo que llevamos el Gobierno anterior y éste, y estamos al 70%, a mí me parece que vamos despacio, ¿verdad?, en ese sentido. Pero bien, yo creo que nosotros deberíamos plantearnos si lo que nosotros deberíamos de iniciar primeramente, como labor propia importante en nuestra restauración, es el románico aragonés del Pirineo, la arquitectura civil de la frontera aragonesa; después, saber muy claramente qué utilidad vamos a dar al patrimonio restaurado, por lo tanto criterios de restauración.

Fíjese les voy a plantear, para que vean ustedes las contradicciones y cómo esa rutina les lleva a algunas cosas que son impropias de lo que debe ser una política de restauración. Ustedes tienen un plan de monasterios y entonces me hablan de Sigüenza, he oído hablar de Sigüenza también aquí y hablan también del monasterio de Rueda, y usted sabe ya, señor Director General, y usted, señora Consejera, saben perfectamente que el monasterio de Rueda requiere una actuación y unos presupuestos absolutamente distintos de lo que podría ser, por ejemplo, el monasterio de Sigüenza. Han introducido, han hecho por lo tanto ahí un popurrí porque la rutina, esa especie de trabajo continuo, diario, de despacho, propio del funcionario, pues parece que nos lleva a una mejor actuación desde esa perspectiva. Yo les haría una propuesta; a mí me parece que una buena idea, porque la verdad es que hay criterios muy distintos en Aragón respecto a la restauración patrimonial, me parece que el patrimonio aragonés en esos momentos necesita un debate, necesita un importante debate en el que participen todos los sectores comprometidos con el problema del patrimonio, un debate del que se saquen conclusiones claras que asuma la mayoría, para que la Diputación General de Aragón trabaje con criterios que en estos momentos no tiene. Y ahí tenemos, por ejemplo, cómo ha habido enfrentamientos importantes, y que han incluso motivado retrasos y algunas actuaciones poco afortunadas, ahí tenemos por ejemplo criterios distintos en la catedral de La Seo, en la restauración del interior y del exterior de la catedral de la Seo, que ha creado no cabe ningún tipo de dudas problemas importantes; los distintos criterios que tenemos, por ejemplo, para la restauración de Siresa, que ha también planteado

enfrentamientos entre los distintos estamentos políticos y también propios de profesionales.

Por lo tanto, señora Consejera, a mí me parece que debe de poner manos en el asunto, ver la política de patrimonio como algo vivo que necesita imaginación, impulso político, impulso también profesional; hay que abandonar esa rutina, esa política rutinaria que tenemos.

Por otro lado, resaltar que esa política rutinaria afecta a aspectos muy importantes, claves, y originan grandes problemas en nuestro patrimonio. Ahí tenemos el reto, sin solucionar, del expolio del patrimonio arqueológico aragonés; hace un día, dos exactamente, importantes arqueólogos y profesionales de la materia están exigiendo, piden en los medios de comunicación nuevas medidas, una política nueva para evitar ese hecho. Además, últimamente el patrimonio de las excavaciones arqueológicas aragonesas nos está dando muestras de su riqueza, de su fecundidad y, por tanto, es necesario en ese sentido, es absolutamente necesario tener cuidado. No nos quitemos el muerto diciendo que va a haber una ley de patrimonio y esa ley de patrimonio va a contemplar el problema de la conservación y del expolio del patrimonio arqueológico, ¡cuidado! No, saben ustedes que para mantener el patrimonio arqueológico, para hacer una buena política en contra de este expolio, lo que se necesita son medios financieros e imaginación pero, sobre todo, colaboración con los ayuntamientos, coordinación con los ayuntamientos. Y la verdad es que el patrimonio arqueológico aragonés está sufriendo unos porcentajes de expoliación que están entre los más altos de la Comunidad Económica Europea; hay datos para ello perfectamente claros. Quizá también esa rutinaria nos lleve a pensar, nos lleva a comprobar que en el Departamento no hay criterios para algo que es tan fundamental como la tasación y valoración de lo que es nuestro patrimonio. El ejemplo más claro ha sido el caso Rodanés; ustedes han valorado, han tasado en un millón y medio los escasos restos arqueológicos que estaba estudiando aplicadamente y científicamente, como corresponde, el profesor Rodanés, un millón y medio, peritajes posteriores han demostrado que no más de quince mil pesetas. ¿Cómo llega la Diputación General de Aragón a hacer esa tasación? Produce al principio risa, quizá se deba a otras razones que en estos momentos desconocemos. Por lo tanto, hay que plantearse las cuestiones de otra manera.

A mí me parece que, si quisiéramos vencer esa rutinaria que nos está invadiendo, lo primero que haría, empezaría la Consejera por intentar reformar las estructuras presupuestarias del patrimonio; esto es importante, hay que decirlo porque la gente normalmente no lo sabe: hasta la consejería de don José Bada, hasta entonces, como ocurría en el resto de las Comunidades Autónomas y desde luego en el Estado, se reservaba un 1% de toda obra pública realizada para patrimonio, ustedes, nada más entrar, la quitaron de ahí y, claro, restaron capacidad financiera al Departamento. Ese es uno de los aspectos primeros que deberían tomar, una de las medidas primeras que deberían tomar y si eso lo tienen que negociar y sacar de la forma que sea, en una negociación en el consejo de consejeros, en el consejo de ministros aragonés, pues tendrán que hacerlo; habrá que hacer valer el peso político del Consejero, o de la Consejera en este caso, de Cultura en una negociación política que, desde luego, es imprescindible para la buena conservación del patrimonio aragonés.

Pero hay otro aspecto de esa estructura presupuestaria que estoy harto ya de decir que, en fin, que hay que acabar

con ella. No valen ya las partidas presupuestarias de dos, de tres, de cuatro, de cinco millones, eso es juego político, eso es... no sé cómo llamarle, no sé si caciquismo o qué, porque es así. Ustedes saben, deberían saber, yo creo que la Diputación General de Aragón debería de tener en cuenta todos los problemas importantes del patrimonio que tiene, pero cuando hay una iglesia en la que hay que restaurar unas cuantas tejas, o cuando en una ermita o cualquier otro tipo de bien de interés cultural de pecata minuta, hombre, que lo hagan las diputaciones provinciales. Ya hablaremos de eso luego, coordinémonos para acción cultural y para patrimonio. Quería hablar de eso en acción cultural, que me parece más propio, pero hagamos una cura importante. Mire, coordinarse no significa ordenar desde la entidad digamos de mayor rango, como pueda ser la Diputación General de Aragón, al resto de las administraciones, tampoco es ir con una ingenuidad supina a ver de qué forma o de qué manera nos ponemos todos de acuerdo; hay una cosa que es fundamental para coordinar y para coordinarse y es, sobre todo, por parte de aquella institución que tiene más capacidad financiera y que tiene más responsabilidad política: es demostrar su generosidad. Esto se puede expresar perfectamente a la hora de la coordinación en lo siguiente: si usted se hace cargo (hablamos de acción cultural, vamos a mezclar algunas cosas), si va a poner hacia adelante el Instituto Aragonés de la Cultura y eso va a suponer una coordinación respecto a las distintas instituciones culturales que hagan las diputaciones provinciales, no cabe duda que esa responsabilidad que va a asumir usted debe tener una compensación, por ejemplo, con las diputaciones provinciales, pues que se hagan cargo de este tipo de partidas, que sean ellas las que realicen ese tipo de actuaciones culturales que representan partidas, ¿verdad? Y aquí Vicente de Vera tendría que llamarle la atención en ese sentido, seguramente lo habrá visto, de cincuenta mil pesetas, de cien mil pesetas, que lo haga la diputación provincial que la Diputación General de Aragón se haga cargo de los aspectos básicos y fundamentales, en este caso del patrimonio, y todas aquellas otras cuestiones que las haga la Diputación Provincial de Zaragoza. Y eso hay que hacerlo con generosidad por parte de la Diputación General; gastaremos menos dinero y seremos bastante más eficaces. Por lo tanto, por favor, reformar la estructura de los presupuestos que eso es importante.

Usted nos dice que van a plantear una ley de patrimonio...

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señor Bernad, es muy interesante su intervención, pero vaya terminando porque ha consumido su tiempo sobradamente.

El señor DIPUTADO (BERNAD ROYO): Debe de ser que como hablo poco últimamente.

La ley de patrimonio que usted nos va a mandar, yo quería plantear algún tipo..., tenemos nuestras dudas sobre esa ley de patrimonio. Aquí aparece como que va a ser la panacea, claro, con la experiencia que tenemos respecto a la de Ley de Bibliotecas, la Ley de Museos y la Ley de Archivos, ¡caramba!, de eso ya nada; tenemos que estar ojo avizor porque no nos lo vamos a creer. Pero le voy a hacer una pregunta: ¿qué va a pasar con estas leyes?, ¿de qué forma se van a ver afectadas por la futura ley del patrimonio?

Hablaremos del museo contemporáneo pero después, en acción cultural, aprovechando que no tengo tiempo, Pre-

sidente, y a mi me parece que puede ser interesante. Terminó ya con algunas preguntas. Mire, la rutina ha llevado a que perdamos, por ejemplo, el museo arqueológico en Aragón que debería estar funcionando desde hace ya, por lo menos, algo así como cuatro o cinco años; teníamos partida presupuestaria del Ministerio y tal, no hay nada de eso. ¿Qué pasa con los centros de recursos de la imagen?, ¿con el centro de restauración de bienes muebles e inmuebles?, ¿qué pasa con todo esto? Plan general relativo a la ordenación de la documentación histórica aragonesa, un plan de ustedes y ahí está, muerto. ¿Qué pasa con el Archivo histórico de la Corona de Aragón?, que no es un problema baladí ni mucho menos, ¿con el museo de la ciencia?, si se queda el pabellón aragonés en Sevilla o a dónde lo llevamos ahora, qué hacemos con ello.

Plan de museos, etc. Todo esto muy bien, pero hay que gastarse más dinero en los museos, no cuatro millones como tienen y tal...

Y termino ya. Mire, aunque pueda parecer un tema que no tiene aquí nada que ver, es propio de la Dirección General de Patrimonio: no ha nombrado usted para nada la Universidad, ¿cómo está el convenio con la Universidad?, ¿cómo está ese convenio y qué va a pasar con todas las necesidades de infraestructura?, que ya lo sé, que el Ministerio no llega, ¿qué va a hacer ante eso? De acuerdo, estamos en las Cortes de Aragón, ¿qué va a hacer con eso la Diputación General de Aragón?

Tendría muchas más cosas que decir pero, en fin, lo reconozco Presidente, hay que ser en esto tajantes, para algo sirve el Presidente.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Bernad. Señora Consejera, puede ejercitar su turno de réplica. Tiene la palabra.

La señora CONSEJERA de Educación y Cultura (BLASCO NOGUES): Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle al portavoz del Grupo Popular las palabras que ha dedicado a la política de patrimonio, de conservación y difusión del patrimonio; lo mismo comentarle al portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Y, simplemente, casi pasaría al portavoz del Grupo Socialista, puesto que alguno de los temas que han tocado los anteriores, de esta manera doy contestación a todos, porque también los ha tocado el señor Bernad.

En principio agradecerle, de verdad, al señor Bernad su exposición, puesto que creo que ha sido una intervención realmente constructiva y eso, de verdad, debo agradecerse. He tomado nota de algunas cosas que yo creo que podemos aclarar o bien que se pueden mejorar puesto que yo siempre he comentado que todo se puede mejorar en esta vida, porque perfecto, en principio, no somos nadie. Agradecerle que haya dicho que se ha mejorado la gestión en algunas cuestiones, en algunas actuaciones.

Cuando dice usted que la política de restauración es una política rutinaria, yo diría que es que la restauración es rutinaria ya de por sí; es decir, que para llevar a cabo la restauración de cualquier edificio no podemos salirnos no de la rutina, sino que existe ya un método riguroso, un método de estudio, un método que se hace por parte de los técnicos, que se supone que son los profesionales que realizan los proyectos los que, a través de esos proyectos, se pasan a las comisiones provinciales y los que dan el visto bueno para que toda restauración tenga un informe favorable antes de llevarla a cabo.

Como muy bien dice, el inventario de los bienes muebles e inmuebles va despacio, estoy totalmente de acuerdo en eso, va despacio; como he expuesto antes, estamos realizándolo a la medida de lo posible por las economías que tenemos. Ya he dicho anteriormente que este año el Ministerio de Cultura nos retiró los cuatro millones y medio con que estaba colaborando, junto con la participación económica que hace el Gobierno de Aragón y, entonces, hemos tenido que asumir esa disminución del Gobierno central la hemos tenido que asumir desde el Departamento. Cada una de las fichas que se realizan cuesta alrededor de cinco mil pesetas, entonces, imagínese con el patrimonio tan rico que tenemos en todo, desde un archivo o cualquier documento, hasta cualquier bien mueble supone un montón de fichas y, entonces, los profesionales que lo están realizando, a través sobre todo de la Universidad, tienen que ser como digo profesionales y muy técnicos para que esas fichas salgan completas. Estamos hablando de fichas que no solamente indican dónde está situado ese bien, sino en qué circunstancia se halla, qué restauración necesita, fotografía o bien una ficha indicando la situación y estado en que se encuentra, con toda la historia de lo que supone el monumento; por ello que no solamente cueste el realizar esa ficha, sino también económicamente. Ya le digo que es un esfuerzo lo que se está haciendo, es un 70%, como les indicaba antes, lo que llevamos ya inventariado y, bueno, yo creo que dentro de ese 70% es donde se hacen los planes que les decía antes, a través de catedrales, monasterios, etc. ¿Dónde actuamos dentro de esos planes?, donde el informe técnico nos indica que está en peor situación, ¿dónde actuamos con urgencia?, como muy bien decía, cuando nos avisa el alcalde que es el que generalmente está más cerca de esa realidad, nos avisa de que se cae el alero, que se cae la torre, que se ha abierto una grieta, etc., etc.

Aquí debo decirle que, respecto a otras Comunidades Autónomas, debo reconocerlo, llevamos un gran atraso en el tema de restauración. Yo me quedé extrañada de que la Comunidad Autónoma de Navarra, que es uniprovincial y tiene menos extensión de territorio, tiene en sus presupuestos trescientos millones para restauración, cuando nosotros tenemos mil ciento cincuenta millones; se queda uno un tanto expectante cuando ve esta diferencia, pero es que la Comunidad Autónoma de Navarra lleva cuarenta años restaurando. Entonces, toda esa diferencia de tiempo es lo que nosotros actualmente, mediante un aumento de presupuesto, estamos intentado poner al día. También debemos de decir que gracias a la riqueza (que es una preocupación y, a la vez, satisfacción tener esta riqueza) patrimonial, con la historia de Aragón que nos va respaldando, tenemos que hacer un gran esfuerzo entre todos.

También he expuesto que nuestra política no es empezar muchas actuaciones y dejar a medio terminar todas, sino que obra que se empieza, obra que se termina, bien a través de proyectos anuales o bien a través de proyectos plurianuales, como en este caso le pasa al monasterio de Rueda, monasterio que, como usted muy bien ha dicho, es un proyecto muy ambicioso, es un proyecto (yo creo que lo conocen ustedes) que supera los diez mil millones de pesetas. Yo, en el momento en que entré, vi que diez mil millones de pesetas, por supuesto, no se pueden ni ejecutar, ni aunque se quisiera se podrían ejecutar en un año y, bueno, lo que se ha hecho ha sido dividirlo por fases. Las diferentes fases de los proyectos es lo que nos marca el valor de lo que se puede invertir en un año, para dar por ejecutado el presupuesto de enero a diciembre. El monasterio de Rueda, como

ya saben, este año tenía un presupuesto; se ha ejecutado, es visitable, tiene un guía, tiene una vigilancia, se le ha dotado ya de una infraestructura mínima de servicios, de una pequeña cafetería, de agua, de luz. Se hizo incluso un convenio con Eléctricas, precisamente para que ellos aportaran dinero; también llegamos a un acuerdo, aportaron aproximadamente cuatro o cinco millones que no supone tampoco mucho, pero sí que es una ayuda a la hora de que ellos se hacían cargo de toda la instalación eléctrica, por lo menos de llevarla al monasterio. El monasterio, como les digo, no solamente el presupuesto tan inmenso que tiene sino también, como bien sabe, va allí el Museo del Ebro que este verano, por ejemplo, ya hicimos una exposición dedicado al tema del Ebro: salían barquichuelas, barcas, planos, etc. Va también una escuela-taller de jardinería, va también allí una hospedería y, luego, va la zona que se supone que es visitable para el turista, que ya sabe que es muy agradable por allí, por el monasterio, aparte de que no solamente será, como ya le he dicho antes, que hay un guía turístico que ya lo enseña a colegios y a gente que va a visitarlo, sino que también se supone que iría como una zona deportiva, aprovechando que el Ebro llega allí y que tiene todas las orillas, etc.

Con el monasterio de Sigüenza, junto con el monasterio de Rueda y así con otras polémicas que ha hablado de otras obras, sobre la Seo, etc. Bueno, perdón, en el monasterio de Sigüenza también se están haciendo actuaciones, sobre todo desde el momento que se celebró el 23 de abril que, como sabe, hubo un compromiso del Gobierno de que se actuaría. Se va actuando también poco a poco, es un monasterio, como saben, que lo lleva una orden de religiosas que tienen también una serie de actuaciones, sobre todo de grupos, etc., que es muy visitable y por ello también hemos incidido para que la presencia, a la hora de que llegue el turista, sea agradable para cualquier persona que vaya a ver el monasterio de Sigüenza.

Dice muy bien cuando comentaba que seguramente necesitaríamos un debate sobre patrimonio. Ya se hicieron este año unas jornadas dedicadas a patrimonio, sobre todo restauración y los mismos técnicos o el sector que dirige las restauraciones o que hace los proyectos, ellos mismos veían los diferentes planteamientos que se pueden llevar a la hora de una restauración, desde los diferentes elementos y materiales que se pueden o se deben utilizar hasta los planteamientos diversos. Es decir, está el criterio europeo de restaurar solamente lo que se ve y está el criterio que dice de distribuir lo que se ve y empezar a estudiar las diferentes etapas anteriores de arte que hay, es decir, por ejemplo, en La Seo si hay que dejar el ábside o no hay que dejarlo o si hay que quitar este muro para que aparezca el siglo XII o el siglo XIV o el siglo XVI. Estos debates, yo también estoy de acuerdo, muchas veces dan unas líneas, unos criterios a los políticos y sobre todo a los técnicos que son los que, posteriormente como digo, tienen que incidir en cualquier proyecto.

Sobre La Seo y el monasterio de Siresa. El monasterio de Siresa, ya le respondí una pregunta que realizó su Grupo aquí en las Cortes y sobre La Seo, decirle que ha sido polémica... Yo dije en mi exposición, el día que hubo la inauguración, que cualquier proyecto de restauración de una categoría como puede ser La Seo, el monasterio de Siresa, etc., tiene que entrar en polémica. Y con esto también apoyo un poco los criterios que decía antes que los mismos técnicos tienen, estamos hablando de técnicos universitarios, académicos, como los arquitectos que realizan

los proyectos. Yo creo que en La Seo ya se ha terminado la polémica, por lo menos creo que vamos por buen camino; los plazos se están cumpliendo. El año pasado les decía que en octubre estaría terminado el lienzo mudejar, hemos tenido suerte con el tiempo, con las piezas, todo ha salido de acuerdo; en octubre ya se inauguró la parte final del proyecto, de lo que era el lienzo mudejar. Esperamos al año que viene, con las excavaciones arqueológicas que se están llevando dentro de La Seo que, como muy bien sabe, hubo una comisión de expertos hace poco y que, bueno, que La Seo está abierta a cualquier persona o cualquier medio de comunicación que desee entrar, puesto que no hay nada que esconder. Cuando existe algún problema, pues siempre hay diferentes soluciones, apoyadas siempre con asesoramiento técnico.

Sobre el tema del expolio del patrimonio aragonés, yo debo decirle que realmente es una preocupación y me alegra que no solamente sea preocupación de la Consejera, sino también preocupación de los Diputados. Es un problema grave, debo de reconocerlo, un problema grave que tenemos actualmente. No existe la ley del patrimonio aragonés, como muy bien sabe, nos resguardamos en la ley del patrimonio del Estado, en la cual indica que la vigilancia y el control de este tema de expoliación lo lleva la Delegación del Gobierno de cada una de las Comunidades Autónomas. Yo, en el momento que llegué al Departamento, me llegaron algunas, no denuncias, pero sí algunos rumores de expolio; debo de decir que tanto por escrito como verbalmente, con el Delegado del Gobierno tengo estrecho contacto precisamente para este tipo de actuaciones. Estamos hablando no solo de ciertos casos, aunque no exista ninguna denuncia por escrito, porque ya sabe que el Gobierno nos tenemos que atener siempre a denuncias por escrito, no a rumores o a cosas verbales, como muy sabe usted, entonces, no solamente hablamos de Botorrita sino, sobre todo, hablamos de la parte de la Malena y, luego, del tema de la cueva del Moro que estaba comentando anteriormente. Yo he citado al profesor Rodanés y yo quiero que conste en esta Comisión que el profesor Rodanés siempre ha sido apoyado por esta Consejera. Días antes había estado con él, junto con una comisión de arqueólogos de la Universidad. La denuncia fue presentada por una expoliación que hubo, que se pudo identificar perfectamente junto con la Guardia Civil, que la jueza de Monzón fue la que levantó el expediente, estuvo *sub judice* hasta cierto momento, hasta que últimamente ha sido retirado el expediente. El profesor Rodanés, ya le digo, siempre ha tenido el apoyo de la Consejera; siempre he dicho que estoy segura que no tenía ningún ánimo de lucro. Tanto el profesor Rodanés como otros profesionales de la Universidad colaboran estrechamente con el Departamento de Cultura y también debo decir que, bueno, la relación entre el Rector y el Decano de la facultad de Filosofía, hemos estado muy en contacto y muy unidos, y con una sincera (creo yo) relación a la hora de mantener este apoyo, no solamente al profesor sino a todas las actuaciones que se hacen ante la Universidad.

Yo creo que la ley del patrimonio aragonés, no solamente debe de recoger temas de expolio que es una cosa de las más fundamentales, como muy bien decía, tiene que tener otra serie de criterios, criterios de qué es lo que va englobar, es decir, si solamente el patrimonio inmueble o estamos hablando también de archivos, de bibliotecas. Yo creo que jurídicamente, ya he comentado antes en mi exposición que se estaba realizando el texto jurídico, se le han dado unos criterios básicos, precisamente se han dado

por parte de los técnicos, a la hora de qué problemática estamos viendo dentro de la Ley del patrimonio del Estado, la problemática diferente que estamos teniendo en Aragón y van desde cualquier documento que pueda estar catalogado, o incluso que sea interés de patrimonio, hasta cualquier iglesia. Es decir, la ley va a ser muy completa, muy global y es el jurídico el que creo yo que debe de darle precisamente esta interrelación o esta coordinación entre leyes, las leyes de museos, bibliotecas y archivos que deberán también estar muy unidas a la ley de patrimonio; yo creo que esto, jurídicamente, el experto que está haciendo la ley lo tendrá muy en cuenta.

Lo de la reforma de las estructuras presupuestarias, decir que también estoy de acuerdo con usted con el 1% del Gobierno central. El Gobierno central sí que asume y pone este 1% en cada uno de los Ministerios, lo único es que no lo aplica bien y con ello no estoy diciendo que sea malo, al revés. Yo voy a luchar y estoy luchando ya para que el Gobierno de Aragón, puesto que en el año 89, el 1% lo creó Bada, bueno, surgió en tiempos del Gobierno del señor Marraco, decir que en el año 89 hubo un decreto del Gobierno aragonés, volviendo otra vez con el 1%, que indica que el 1% debe existir en toda inversión que realice el Estado dentro de la Comunidad Autónoma. Yo estoy, y se lo digo muy en serio, luchando por este 1%; me alegro que, en este caso, la oposición y creo que todos los Diputados me apoyen en este hecho. El Gobierno central, como le digo, sí que lo realiza, pero no hace la inversión cultural en el lugar donde está haciendo o afectando esa inversión, sino que lo realiza en otro tema, es decir, se hace una carretera en una Comunidad Autónoma y, luego, la inversión va generalmente a Madrid. Entonces, por eso le digo que no me parece mal, que es un criterio que lo puedo utilizar como quiera, pero también la ley dice que la inversión en cultura se debe realizar donde esté afectado el lugar.

Estoy de acuerdo en coordinar los hechos o las actuaciones en patrimonio con las diputaciones provinciales o, por lo menos, llegar a un acuerdo de que no vayamos los dos a trabajar en la misma actuación.

Volviendo un poco a la ley de patrimonio, yo tampoco pienso que la ley de patrimonio va a ser una panacea, siempre creo que la ley de patrimonio debe ser realista y ajustada a la problemática que tenemos o para darle un marco jurídico a lo que debe de ser la política de patrimonio.

Sobre el museo arqueológico, como muy bien dice, tenía que estar ya casi hecho. El museo arqueológico va aquí, en el polígono tres; ha estado durante años, bueno, se aceptó una parte del museo arqueológico, precisamente, en la instalación en que estamos, en La Aljafería. Yo, en la conversación que tuve, en la entrevista que tuve con el Ministerio de Cultura, estaban esperando a que el Ayuntamiento de Zaragoza cediera el solar que está aquí precisamente, en el polígono tres. El Ayuntamiento no podía cederlo si no se llegaba a un acuerdo con la Diputación General para la modificación de este polígono; hace unos meses ya se desbloqueó el asunto y, últimamente, desde Gerencia de Urbanismo me mandaron ya la notificación diciendo que ya se iba hacer la cesión del terreno al Ministerio. Debo decir que el Ministro comentó él mismo que, en el momento que tuviera cedido este terreno, tendría partida presupuestaria para el inicio del museo. Anteriormente habría que desafectar la parte de La Aljafería que corresponde al museo para crearlo en otro sitio pero, bueno, yo creo que el Ministerio estaba deseoso o esperando expectante esta cesión

de solar del polígono tres para el museo arqueológico, que es una necesidad que tenemos en Aragón puesto que el Museo de la plaza de los Sitios, el Museo de Zaragoza, como bien sabe, se ha quedado ya muy limitado de espacio. Tenemos en el almacén, en salas que debían de ser de exposición, tenemos todos los yacimientos, todo lo que se excava en diferentes actuaciones de grupos, etc., etc. (todos controlados y todos con un permiso de la Dirección General), tenemos allí los materiales y se está quedando pequeño. O sea, es un sitio muy limitado que no se puede ampliar por ningún sitio. Por ello, este museo arqueológico es realmente necesario, no solamente para darle el uso que debe de tener un museo, en este caso el arqueológico.

Sobre el centro de restauración que han comentado tanto usted como los portavoces de los demás grupos, decirle que ya lo comenté en otra comparecencia: también le solicitamos al Ministro unas naves que creímos que era el sitio idóneo, no solamente para desalojar parte de este almacenamiento, de estos depósitos que tenemos en el Museo, sino también para crear el centro de restauración en esas naves que según el director del museo y según los técnicos era un sitio adecuado, no solamente por espacio, sino porque se podían también llevar a cabo restauraciones de grandes lienzos, de grandes cuadros, etc. Solicitamos por escrito la cesión de estas naves, nos contestaron al cabo de los meses que no era posible, puesto que ya estaban cedidas para el parque móvil, creo que del Ayuntamiento y, entonces, buscamos otros sitio que es el de la plaza de los Sitios, precisamente, que hace poco nos entregaron los arquitectos el proyecto y yo creo que de cara a los próximos días se adjudicará, el proyecto ya está aprobado, se adjudicará la obra, lo pondrán en condiciones y esperamos, de cara al año que viene, tenerlo ya en marcha.

Sobre el Archivo Histórico de la Corona de Aragón comentarle que, como bien sabe, es de titularidad estatal, allí participa la Comunidad Autónoma junto con las demás comunidades autónomas que formaban la Corona de Aragón. Bueno, decirle que estamos muy al tanto de lo que es el Patronato; se formó un patronato en su día, el presidente es el Ministro de Cultura del Gobierno central y en lo que estamos colaborando es en que tenemos previsto crear dos o tres becas de cara al año que viene, para dar facilidad y sobre todo estudiar el proyecto de qué manera se puede catalogar, puesto que el Archivo de la Corona de Aragón no tiene partes delimitadas de esto es Aragón, esto es Cataluña, etc., sino que es todo un proyecto global, o sea, que no se puede desmembrar. Hubo también (debo de reconocer) problemas, sobre todo con la *Generalitat* de Cataluña en el Patronato; estos problemas surgieron antes de estar yo, puesto que todavía no ha sido convocado ningún Patronato desde que yo soy Consejera y, bueno, yo creo que estamos allí al tanto. El año pasado, sobre julio de este año se ha cambiado de edificio el Archivo de la Corona, bueno, se ha cambiado... estaban modificando o iban a hacer el traslado del Archivo de la Corona. Yo he estado en relación continua con el director quien me ha venido tanto a ver aquí como yo he estado en Barcelona visitando el Archivo.

Y sobre el museo de la ciencia decir que, bueno, gracias a la iniciativa del Partido Socialista se trajo una propuesta a las Cortes que se aprobó por unanimidad y decirle que se ha hablado con diferentes técnicos, sobre todo de la Universidad, para que nos realicen el proyecto del museo de la ciencia.

Sobre el pabellón de Aragón que decía, pues habrá que

ver qué solución se le da al pabellón, aunque también en las Cortes se dejó caer que podría ser para el futuro museo de la ciencia.

Sobre el tema de la Universidad, que dice usted que no he hablado ni de Universidad ni de educación, realmente no he hablado puesto que en el texto de la comparecencia ponía conservación y difusión de patrimonio; si hubiese sido de la Dirección General de Patrimonio y educación... De todas maneras, decirle que esta mañana precisamente hemos tenido una reunión con la Universidad, el Consejo Social, y que ha sido una reunión de trabajo para exponer los planteamientos no solo de la pésima situación, debo de decir, o el agobio que está viviendo la Universidad, y hemos quedado para una siguiente reunión para llevar ya propuestas, sobre todo para intentar, si no dar solución, sí, por lo menos, apoyar como estamos apoyando a la Universidad desde el Gobierno de Aragón.

Yo creo que no me he dejado nada. Gracias.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Señor Bernad.

El señor DIPUTADO (BERNAD ROYO): Primero tendría que hacer una protesta al Presidente, porque a este Diputado que no le ha dejado hablar más de diez minutos o quince, luego la Consejera se ha explayado y nos ha demostrado que conoce su Departamento. En fin, aquí a uno le dan por todos los lados.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señor Bernad, yo creo que porque haya replicado, es mejor que lo haya hecho; en otras ocasiones se quejan de que ha dado pocas explicaciones sobre...

El señor DIPUTADO (BERNAD ROYO): A eso iba precisamente.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Lo que sí le ruego es que, puesto que usted ha participado en los tiempos que se marcan, se cña a ellos, porque es lógico.

Tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (BERNAD ROYO): Pues mire usted, señora Consejera, efectivamente usted ha hecho un repaso a bastantes cosas basándose en mi intervención, pero me preocupa que diga usted que la acción en patrimonio tiene que ser necesariamente y por naturaleza rutinaria. A mí me parece que eso es una mala base para hacer política, sinceramente, y además a las pruebas me remito, puesto que, seguramente, esa rutinaria ha hecho que, por ejemplo, en la catedral de La Seo nos hayamos encontrado con el problema de la dimisión del arquitecto. No se ha enterado usted en el momento oportuno y, como usted sabe perfectamente, esa dimisión se origina entre otras cosas porque hay distintos criterios respecto a la restauración del interior; eso a mí me parece, sinceramente, importante. Más: tiene que ver con la rutinaria también el hecho de que, hoy, la restauración de La Seo lleve algo así como dos años y medio de retraso; tiene que ver con la rutinaria, quizá, que ha habido semanas y meses en que al pie de obra de La Seo no ha habido más de un obrero trabajando. Porque estos son hechos objetivos, reales, llevamos dos años y medio de retraso con esta catedral, por lo tanto, deseche usted la idea de que la política de patrimonio tiene que ser necesariamente rutinaria porque, entonces, vamos por muy mal camino.

Pero de su contestación en general que ha sido un repaso, efectivamente, de todos los datos, yo deduzco cierta impotencia por su parte para enfrentarse a los problemas de patrimonio y voy a explicar por qué. Si hacemos un repaso de cada uno de los aspectos, cada uno de los problemas, usted lo que ha hecho ha sido verificar la existencia de esos problemas, pero nada más; en muchas ocasiones, repetir lo que hacía alguno de los Consejeros que le precedieron, plantear la cantidad de problemas que tiene que solucionar, algunos datos que son nimios, la cantidad de problemas que hay y, por lo tanto, justificar de esa manera la poca efectividad de la política cultural del Departamento. Fíjese, por ejemplo, usted me dice sobre Rodanés y no quiero entrar en ello porque tendremos alguna iniciativa parlamentaria seguramente, pero usted me dice que le apoya, etc., pero Rodanés tuvo que recibir a la Guardia Civil en su casa y se le tasaba el material que tenía en el despacho de la Facultad en un millón y medio de pesetas; usted me dice las dificultades de poner en marcha la Ley de Archivos, como nos lo decía Enrique Calvo, como lo decía anteriormente Darío Vidal, pero la realidad de esto es que usted no me dice cuándo vamos a tener el archivo general de Aragón que dice esa ley que, necesariamente, tiene que estar funcionando, con un retraso de siete años en estos momentos, siete años y no tienen ustedes ni siquiera el proyecto del archivo. Por ejemplo, usted me dice que el Gobierno central no aplica bien el 1%, ¡caramba!, peor lo aplican ustedes que no lo aplican, eso es evidente.

El museo arqueológico ha habido cuarenta mil problemas, ¿verdad?, ahora tenemos ya en el ACTUR la posibilidad de... No tenemos museo arqueológico. Exactamente hace siete años teníamos hasta el dinero para hacer el museo arqueológico y, mire usted, no le echo a usted la culpa, la verdad, porque en buena medida, todas las cosas que aquí decimos, usted lleva un año en la consejería, usted es hija del Gobierno donde está, del Partido o de la coalición que le apoya y al que, sinceramente, le importa (con perdón para todo el mundo) tres pitos la cultura. El museo arqueológico, siete años y no tenemos ni siquiera ahora el proyecto, y hemos perdido la partida presupuestaria; tendrá usted que negociar con el Ministerio retomar de nuevo aquel dinero y multiplicarlo por, fíjese usted, la inflación en siete años.

Archivo Histórico de la Corona de Aragón. De nuevo usted nos plantea las dificultades, que las hay, que son ciertas, bueno y, ¿hay algún tipo de iniciativa por parte de la Comunidad Autónoma?, porque, por parte de la oposición, la hubo hace dos o tres años y aquello se movilizó e incluso hubo un proyecto que se estuvo negociando en el Ministerio, en las distintas comunidades autónomas; aquí hubo representaciones de las distintas comunidades autónomas, incluso la catalana, estuvo el presidente de la Comisión de Cultura planteándonos los problemas que había con el Archivo y los propios catalanes plantearon posibilidades. ¿Qué ha hecho? Es la rutinaria de nuevo la que, bueno, total el Archivo Histórico de la... El que quiera peces que se moje, ¿verdad?, y el que quiera verlo que se vaya a Barcelona; en Barcelona seguirá estando, por supuesto, de eso no cabe ningún tipo de dudas.

Museo de arte contemporáneo. Mire, el museo de arte contemporáneo a mí me llama mucho la atención, aunque me gustaría discutir cómo lo concibe. A mí me parece que aquí hay que plantearse el tema de la cinematografía como una parte consustancial de ese museo y ya sé que no lo plantean así; para algunos puede parecer una locura, es

una opinión particular, nosotros, si tenemos arte contemporáneo en Aragón es el cine, fundamentalmente, pero lo que más me impresiona. El otro día ví las declaraciones de la directora del futuro museo o si no va a ser directora, la que lo está gestionando, no recuerdo su nombre; me llamó la atención que, bueno, no solamente yo, sino compañeros míos me decían: pero si no tiene nada más que dos cuadros para poner en ese museo, por lo menos es lo que se deduce ante las declaraciones de esta señora e incluso recuerdo, viendo el artículo, que ustedes iban en peregrinación por las distintas instituciones aragonesas a ver qué cuadros hay colgados por ahí para llevarse alguno de ellos, porque no hay; incluida sí, efectivamente, esta casa que tiene una magnífica pinacoteca de pintura gracias, entre otras cosas, a la iniciativa del primer Presidente, Antonio Embid, que desgraciadamente dice que quiere dejar esta casa por razones profesionales.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Por favor, por favor, Señorías.

El señor DIPUTADO (BERNAD ROYO): Y termino ya. No se puede hacer un museo de arte contemporáneo...

El pabellón de Aragón se va a quedar en Sevilla, es muy probable que se quede en Sevilla; mil millones de pesetas, ¡hombre!, aún podría con eso ayudarse para empezar a hacer ese museo de arte contemporáneo. A mí no me gusta nada el pabellón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Bernad. Señora Consejera, ¿desea hacer el turno de dúplica? Tiene la palabra.

La señora CONSEJERA de Educación y Cultura (BLASCO NOGUES): Sí. La verdad es que cuando ha dicho y le he dicho que la restauración de patrimonio es rutinaria no quería indicar o darle el contenido que usted le ha querido dar al tema de rutinaria.

Volver otra vez a la catedral de La Seo, bueno sobre la Seo de Zaragoza, la dimisión del arquitecto de que no se entera, etc., le voy a poner solamente un ejemplo, que no es solamente que solo se entere la Consejera de Cultura, sino que es que por los trámites administrativos que ya le dije de época estival, etc. Ya un día dije en las Cortes que me había enterado el 1 de septiembre, y ese mismo día se admitió la dimisión y se nombró a otro; o sea, que jamás La Seo estuvo absolutamente desamparada de director de obra.

Aquí tengo un caso que dice estas acciones se pusieron a la venta en diciembre del 89, sin solicitar previamente la autorización del protectorado y por el precio, etc., la Ministra explicó que su Departamento conoció los hechos a principios del 90, es decir, que no solamente pasa en el Departamento de Cultura, que también en algún Ministerio que otro sucede que se lleva un poco de retraso a la hora de que nos llega, porque seguramente la Ministra también le llegarían por trámite administrativo las noticias.

Sobre el tema de Rodanés, yo no quería entrar más en tema puesto que creo que ha sido la jueza la que ha llevado siempre la voz cantante, la que, por su obligación, levantó el expediente o la que inició el expediente y, luego ya, los trámites que siguió; bueno, pues yo me iba enterando conforme iban sucediendo los hechos, es decir, que yo no estaba en el tema porque estaba *sub júdice* y era la jueza la

que iba tomando actuaciones muy concretas, conforme se iban desarrollando las declaraciones de uno, de otro, etc., e iban implicando a más personal. Yo, decir que, de momento, casi lo conocí el mismo día que el profesor Rodanés estaba en la Guardia Civil, ese mismo día me enteraba yo que estaba en la Guardia Civil, es decir que no lo sabía ni antes ni después; sin embargo, siempre he estado muy al tanto, puesto que, como digo, siempre hemos apoyado la actitud del profesor Rodanés.

El archivo general de Aragón. Yo aquí quiero indicarle que también hablamos con el Ministro, puesto que el archivo histórico de Aragón, que sabe es de titularidad estatal, se encuentra actualmente en las instalaciones de una entidad bancaria de Aragón, que ya ha denunciado el convenio, es decir, de arrendamiento, entonces, es el Ministerio el que está de arrendatario, puesto que es de titularidad estatal el archivo histórico, aunque lo gestionamos la Comunidad Autónoma. Esto lo sabe el Ministerio, lo sabe el Ministro porque yo también lo hablé con él y ellos están mirando algún local o algún solar para la construcción de este archivo histórico que, como a la vez lo vamos a gestionar nosotros, nosotros le planteábamos que en ese proyecto se incluyera también el archivo histórico de Aragón, puesto que ya que lo tenemos que gestionar, vamos a unir esa gestión para que el mantenimiento, etc., nos salga más económico a una y a otra institución.

El 1% en la Comunidad Autónoma solamente se aplica en Agricultura, eso se lo debo de decir, sólo se aplica en Agricultura.

Sobre el museo arqueológico, que lleva siete años de retraso, se lo diga usted a los de su partido: hace siete años estaba aquí un Gobierno socialista y, si se ha desbloqueado el tema del polígono tres que era el punto fundamental, ha sido cuando ha habido un Gobierno Partido Popular-Partido Aragonés, y en el Ayuntamiento un Partido Socialista. A la hora de iniciar el proyecto, bueno, éste es un edificio que debe de construir el Ministerio de Cultura y que, posteriormente, pasaremos la Comunidad Autónoma a gestionarlo. Yo, desde luego, apuesto y apoyo totalmente el instar al Ministro al que se de prisa, una vez que ya está hecho el último trámite que el Ministro exigía para su realización: la cesión de este solar.

Y sobre el museo de arte contemporáneo yo no entraría o no quiero entrar en principio a hablarle de la filosofía, etc., puesto que yo creo que en el proyecto que les presentemos, como verán, no solamente está el tema cinematográfico (que, como muy bien ha dicho, tiene que estar incluido), sino que están integradas muchas más cosas dentro de lo que es el museo; por eso yo prefiero que el día que les expongamos tengan una visión más global de qué es lo que va a ir en el contenido, qué política de fondos va a existir. Tampoco pretendemos desnudar a unos santos para vestir a otros, pero sí, como bien sabe, muchas instituciones o la mayoría de las instituciones estamos manteniendo una línea de adquisición de fondos que vamos en descoordinación: podemos tener muchos Salvador Victoria o muchos Víctor Mira y, sin embargo, carecer de alguno de los artistas aragoneses que merece la pena tener. Yo creo que, a través de este museo y a través de una coordinación de líneas, nos podemos hacer con unos fondos muy importantes e incluso regular y ordenar de los que ya tenemos en Aragón, puesto que el proyecto que, como se lo indicaremos, tenemos actualmente en Aragón, con entidades y colecciones privadas que también hemos estado hablando, cerca de diez mil millones de inversión en obra de arte contemporáneo.

Yo creo que eso merece la pena, realmente, que el museo de arte contemporáneo sea capaz y seamos capaces de ordenar todo ese patrimonio contemporáneo que tenemos, como digo a nivel, tanto público como privado. Nosotros hemos hecho ya un inventario, todas las instituciones han colaborado, en eso debo decir que ha habido una auténtica colaboración, a la hora de facilitarnos la documentación y el inventario de todas las obras que tenían, tanto escultóricas como pictóricas, como otro tipo de elementos, fotografías, etc., y yo creo que podemos llevar a cabo un proyecto muy global que vaya dirigido, sobre todo, a la ordenación de lo que digo del patrimonio contemporáneo.

Yo creo que nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera.

El señor DIPUTADO (BERNAD ROYO): Me parece una injusticia, porque ha habido una incorrección que me parece, vamos, es de justicia a mi pensar o, si no, yo lo creo así, vamos...

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Si no le importa habrá un turno de preguntas al finalizar. Perdón, señora de la Vega, cuando le dé la palabra, entonces usted podrá hablar. Yo he dicho al principio de la Sesión que se debatiría la política de patrimonio y, posteriormente, la política de acción cultural, y luego habría un turno de preguntas por cada uno de los Diputados que lo deseen hacer; por consiguiente, vamos a ceñirnos al debate como se ha planteado desde el principio. Así que, finalizada esta primera parte, dejaremos la segunda sobre política de acción cultural.

El portavoz del Partido Popular ha manifestado antes de marcharse que no deseaba participar en esta segunda parte, por consiguiente, se le cede la palabra al señor Caudavilla.

El señor DIPUTADO (CAUDEVILLA ARREGUI): Muchas gracias, señor Presidente.

Centrándonos en la Dirección General de Acción Cultural, en primer lugar querría dar la bienvenida a don Eduardo Vicente de Vera a esta Casa, es la primera vez que viene; felicitarlo por su nombramiento, desearle muchos éxitos en su gestión que buena falta nos hará a todos, sus éxitos serán los de todos, por supuesto los del Partido y los de toda la Comisión de Cultura, estoy seguro.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señorías, por favor, absténganse de comentarios y cíñanse al debate.

El señor DIPUTADO (CAUDEVILLA ARREGUI): Verdaderamente, he querido decir de toda la Comisión de Cultura, porque yo no dudaría de que los éxitos de un director general, fuera del partido que fuera, yo me apuntaría a ellos, independientemente de la oposición, de la crítica dura y despiadada que, como el señor Bernad hoy que le toca y al que le toque la haría. O sea, que no hay lapsus, celebro la gracia pero me refería a toda la Comisión; estoy seguro y me reafirmo en mi afirmación. Gracias. Bueno, bueno, estos son criterios.

Refiriéndonos al programa que nos ha esbozado la Consejera de Cultura, quiero, como he hecho en patrimonio, comunicarle el total apoyo que tiene, por supuesto, del Partido Aragonés. Ha hablado de los Festivales de Aragón, de

los Festivales del Ebro, hoy no sé cómo se ha atrevido a hablar, llevamos una comparecencia y cuarenta preguntas pendientes, pasar sin decir nada. Del centro de imagen, que ya era hora de que se hablara, yo supongo que estará en la nueva Baltasar Gracián. Aquí sí que querría una aclaración, le ruego: habla de los circuitos de la cooperación, de los circuitos culturales, de los festivales de verano, a este respecto yo únicamente quería hacerle una matización y es en lo que se refiere a grupos de teatro, que creo que tenemos pendiente una cuestión desde el año pasado.

Por lo que respecta a las actuaciones de estos grupos, creo que había un cierto compromiso para que un porcentaje del Departamento, cercano al 50%, se dedicara a actividades teatrales. Yo quiero hacer constar lo difícil que es potenciar esta actividad, no por la calidad de los grupos, contrastada y que está por encima del nivel medio que puede haber en todas las comunidades autónomas, la realidad es que el teatro no está en sus mejores momentos, no en los pueblos pequeños, ni en los de más ni de menos de mil habitantes, ni siquiera en Zaragoza. Repasemos la actividad teatral, basta recordar lo que ha sucedido con el programa, ambicioso programa de Madrid capital de la cultura de Europa, en la que compañías de primerísimo orden y teatros de primer nivel han tenido que salir a la calle ante la ausencia de espectadores. ¡Qué no nos va a suceder en nuestros pequeños municipios con este programa! Pero, precisamente por eso, tenemos la sociedad que tenemos, tenemos la afición que tenemos, por eso precisamente hace falta potenciar este tipo de actividad. Y, a este respecto, es un ruego a la Consejera de Cultura que este tema, este año, antes de los nuevos presupuestos, sea objeto de estudio y se trate de entrar en contacto con estos colectivos, que el año pasado creo que hubo una problemática que este año no debe volver a plantearse. Esta es la única duda que me quedaba y la del centro de recursos de la imagen que querría que me aclarara un poco más.

Nada más y felicitar sinceramente a la Consejera porque ha hecho un repaso exhaustivo y a mí no me ha quedado ninguna duda, estoy seguro que a la Comisión tampoco, a la oposición no sé si alguna.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Caudevilla. Señor Bernad, puede hacer uso de la palabra.

El señor DIPUTADO (BERNAD ROYO): Muchas gracias, señor Presidente.

Me parece que es de justicia decir, antes de cualquier otra cosa, que el museo arqueológico lo organizó, con el Ministerio de Cultura de la nación, Pepe Bada, y que terminó la Legislatura y se quedó después en el limbo de lo desconocido; así que me parece que era obligado decirlo.

Bueno, antes de nada, también a mí me gustaría saludar a don Eduardo Vicente de Vera, que tiene una hija que se llama igual que la mía, que no es frecuente encontrar... Me dice tres, pero hasta hace muy poco solamente usted y yo teníamos, efectivamente.

Pues bien, yo querría, señora Consejera, hacer una crítica dura y despiadada, como dice Norberto Caudevilla, querría hacer una crítica a ciertos aspectos que se han producido con el relevo del anterior director general de Acción Cultural.

En primer lugar, no es de recibo que la Consejera no haya explicado el por qué del cese; esto es algo que en cualquier Gobierno, en cualquier situación parlamentaria,

un Ministro, un responsable del Gobierno tiene la obligación de explicar, y desde luego no se han dicho, cuáles han sido los motivos, si han sido motivos políticos, si han sido motivos de funcionamiento del Departamento, cuáles han sido los motivos, por qué se ha cambiado un año después de las elecciones y de conformarse el Gobierno. Pero hay más, en ese sentido, en este problema hay más que criticar: el anterior director general de Acción Cultural no ha dejado de ser director general; con ese mismo rango ahora está llevando, me parece, las actividades del Espacio Pignatelli o algo así y las casas regionales. Yo creo que esto no es bueno, no es bueno para la Administración, desde luego, que se va inflando de qué manera y no es bueno tampoco para la propia categoría de las direcciones generales; porque un director general debe de tener contenido de trabajo de un director general, no se puede ser director general sin cartera, se puede ser Ministro sin cartera de un Gobierno, pero de director general sin cartera, ya me dirán ustedes qué sentido tiene eso. Puede ser que tenga un sentido político, es decir, de solucionar problemas internos en el Partido pero, desde luego, de solucionar problemas de la cultura en Aragón, en absoluto.

Hay, por otro lado, otro aspecto que criticar en este arreglo y lo hago además con todo el afecto a Eduardo Vicente de Vera. Yo creo que usted tenía que haber venido *motu proprio*, por su propia voluntad, a explicar sus proyectos, que además tiene proyectos, a explicarlos a las Cortes: cuál era el futuro que usted veía para la acción cultural, que es un aspecto importante, cuáles eran sus previsiones y, sin embargo, hemos tenido que ser los socialistas quienes le hemos tenido que llamar. Eso es criticable, pero creo que es una mala forma de empezar una actividad, porque su actividad no es solamente administrativa, ni tiene que ver solamente con la administración de la cultura, tiene que ver con la política de la cultura y, por lo tanto, tiene que ver con este Parlamento, tiene usted que tener en cuenta a la oposición. De modo que no quiero interpretar que su actitud ha sido una actitud, digamos, de desprecio hacia el Parlamento, no lo quiero interpretar así, pero desde luego podría hacerlo, podría ahora vociferar aquí, diciendo..., pero no lo voy a hacer.

Ahora, yo quiero hablar de algunos de sus proyecto que, por cierto, la mayor parte de ellos están retomados de los viejos programas del Partido Socialista; sí, a lo mejor usted es que no conoce los programas pero, claro, como en el fondo se repiten muchas cosas, ¿verdad?, pero lo cierto es esto. De lo que yo tengo la obligación en este momento, porque es la Consejera la que comparece aquí, más que hablar de ese tipo de proyecto nuevos que usted tiene, que la verdad creo que son repetitivos, y que habrá que ver si no se dejan muchos aspectos importantes de la acción cultural, mi obligación es hablar de la acción cultural, de la política de la Consejera en acción cultural. Ya lleva un año también de la política de acción cultural del Partido que está gobernando, de la coalición, y a mí es una de las cosas que más risa me produce; la política de acción cultural. Les voy a explicar por qué me produce risa y también tristeza: quizá sea, y esta política lo ha demostrado así, una expresión en algunos aspectos de nuestro poco interés (iba a decir capacidad, no lo voy a decir, de nuestro poco interés) para sacar las cosas adelante. Si hay algo que caracteriza la acción cultural del Gobierno de la Diputación General de Aragón, es que es una política absolutamente anodina e intrascendente, absolutamente: no existe la Dirección General y no pasa nada; bueno, quizá pasaría algo,

ya lo explicaré algo, se podría explicar y esto es algo que debíamos terminar todos los partidos, esto de la subvención. Pero, desde luego, como política de acción cultural es lo que he dicho: anodina e intrascendente. Se dedica exclusivamente a las pequeñas subvenciones, que parecen más bien pequeños premios políticos; si uno va al capítulo IV de las subvenciones, se encuentra con que al PAR le han dado el 43% de las subvenciones de acción cultural, el 25% al PP y el 10% al PSOE; si uno ve las subvenciones, que son cincuenta mil pesetas, por ejemplo, al pueblo de..., ciento cincuenta mil pesetas, ¿eso es política de acción cultural? Eso es otra cosa y poco más ha habido en esta Consejería, poco más. Pues, digo, me produce tristeza y risa, y nuestro propio impulso, porque que haga esto el Partido Aragonés, que se autodefine como partido nacionalista, que debería tener la acción cultural básicamente como objetivo, como ha dicho además, debería tener como objetivo resaltar, ampliar, cuidar de las señas de identidad de Aragón y resulta que el partido nacionalista no tiene política de acción cultural... Váyanse ustedes a ver lo que hacen los catalanes, lo que hacen en general los nacionalistas y todos los que, últimamente, se están montando sus estados de esta manera, que nacen como setas por todos los lados: lo primero, política cultural, acción cultural. Es decir, qué es Aragón en este caso, cómo son sus habitantes, articular de alguna forma culturalmente nuestra tierra, es decir, política. Es que esto lo tenemos con los catalanes aquí al lado, podían haberlo aprendido ya; pues acción cultural, ya digo, si no existiera no pasaría absolutamente nada. Y esto me llama la atención, me produce risa pero, claro, también me produce cierta tristeza; a mí me gustaría ver al nacionalismo aragonés dando señales de vitalidad real.

Y claro, lo primero de que uno se da cuenta, si tuviéramos que entrar más allá de las concepciones globales, a los aspectos ya más concretos, para demostrar lo dicho ahí están ustedes: los recursos. Los recursos, según cuenta esta Dirección General, son unos recursos bastante pequeños, ¿verdad?, y ya he dicho antes que ustedes deberían de coordinarse en esta materia con ayuntamientos, con diputaciones provinciales. He dado algún tipo de idea; a mí me parece que es fundamental porque, si no, lo único que hacemos es gastar en algo que no tiene nada que ver con la política cultural, sino con el clientalismo político. Por lo tanto, esto es fundamental y hay algo que me ha producido también una impresión muy negativa y es que si hay en alguna actividad de la política cultural un lugar en donde hay que echarle imaginación y poner a pensarse la cabeza para conseguir recursos financieros es en acción cultural, porque es la mejor puerta para llegar a través de convenios, a través de cantidad de caminos que existen, a traer dinero y medios financieros privados a la acción cultural. Coordinación no solamente de las instituciones públicas, coordinación también con las instituciones privadas, hablo de la General Motors, de la CAI, de Ibercaja, de Pikolin, por ejemplo o por nombrar algo; estos tendrían que estar ya funcionando. No he oído nada de nada y eso es importante, por lo tanto tengo que dudar de casi todo lo que se ha dicho.

Pero, fijaros, hay algo que me produce todavía mayor dificultad de comprensión de que, efectivamente, alguno de esos proyectos puedan llevarse a cabo, porque se ha olvidado la Consejera de hablar en acción cultural de algo de lo que va a tener responsabilidades: de la televisión aragonesa. Si hay y puede haber en el futuro un elemento de infraestructura cultural más importante que la televisión,

si puede haber alguno que se diga aquí; pues ha pasado desapercibido en la intervención de la Consejera. Esto no puede ser, la televisión no solamente va a ser un vehículo de expresión para los agentes culturales y político-culturales, es que la televisión puede ser un magnífico centro de dinamización de cierto tipo de industrias culturales; o sea, que tengamos en cuenta este aspecto.

Plan de infraestructuras culturales, han hablado de que haremos infraestructuras culturales; el plan de infraestructuras culturales, ese plan fue aprobado en el Pleno de las Cortes aragonesas hace tres años, a instancias, por una resolución a instancias del Partido Socialista, después del debate del PER del año 78 ó 79, no recuerdo bien. Bueno, ahora todavía dicen ustedes que van a poner el... Tres años de retraso, si tenemos en cuenta esta cuestión.

Por ejemplo, fíjense ustedes: usted repasa los presupuestos y las actuaciones, las partidas gastadas en los presupuestos, hay algún aspecto también, hay muchos, pero si hay uno importante es la política cultural referido al libro. Si uno ve el dinero que se ha gastado la Diputación General de Aragón y qué ha hecho con él, son ocho o cinco millones para solucionar un par o tres o cuatro libros, el valle de Benasque y nosé cuántas cosas más. Yo recuerdo que, hace cosa de seis o siete meses, se anunció la creación del Consejo Asesor del Libro, bueno, ¿qué ha hecho ese Consejo Asesor?, o, ¿todavía no se ha reunido? Por lo visto, creo deducir de la intervención de usted que todavía no ha sido creado. Ocho millones de pesetas... esto, ni es política del libro ni es nada. Tendremos que tomar parte en el asunto la oposición para hacer un plan de política del libro porque, desde luego, del libro aragonés que es fundamental y vuelvo a recordar también que fue aprobado un plan del libro aragonés, de promoción del libro aragonés hace tres años, con toda la Cámara, a iniciativa socialista, nada de nada, porque solo se hacen esas subvenciones de cincuenta mil pesetas y esas cuestiones.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señor Bernad...

El señor DIPUTADO (BERNAD ROYO): Termino. Hablando de infraestructura, pues música, por ejemplo; no puedo hablar de muchas cosas, pero tiene usted la música, infraestructura cultural: ahí está las obras del Conservatorio superior, perdón, del Audiorama, con todos los problemas que tiene. A mí me gustaría que la Diputación General de Aragón, que quiere infraestructura para Aragón, empiece a tener conciencia de lo que significa un audiorama de esas características en nuestra región y fíjense usted ahí va estar el Conservatorio superior, vamos a tener infraestructura de la música, la orquesta sinfónica que también tienen ustedes, en teoría, que sacar hacia adelante según una Resolución de las Cortes. Fíjense lo que significaría para Aragón una infraestructura musical de esas características, el nivel superior de enseñanza de música, un audiorama de la importancia del de Zaragoza, complementados todos ellos con una orquesta sinfónica que de salida y, además, pueda suponer el goce para los ciudadanos aragoneses. Eso es una importante infraestructura.

Quisiera criticar algunos aspectos pequeños como, por ejemplo, no hay derecho a que pidan ustedes el cuadro este que recientemente ha adquirido de Goya al programa de Hermida para que salga un minuto y pico; tampoco vamos a hacer de esto un escándalo, pero esto no tiene sentido. No hay derecho a que el Seminario por la Paz tenga todavía

los cuatro millones que tenía hace siete años, que esto es así. Luego, me gustaría señora Consejera que se tomara más en serio el Camino de Santiago, porque las actividades que ustedes pueden realizar alrededor del Camino de Santiago, teniendo en cuenta las ventajas fiscales que les ha ofrecido el Gobierno central, sería interesante que tomaran nota y, desde Acción Cultural, se hiciera esto.

Bueno, nada más, pero si que quiero repetir que quiero dar la enhorabuena por el nombramiento y por venir aquí por primera vez a Eduardo.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Bernad. Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA de Educación y Cultura (BLASCO NOGUES): El Portavoz del Partido Aragonés habla del centro de imagen. En principio, decirle que se está elaborando un proyecto para que el centro de imagen tenga una instalación definitiva, puesto que el museo de arte contemporáneo contempla también una faceta sobre imagen, pero será aquí, en unas instalaciones que tiene el Departamento de Cultura, y no solamente tratará de los objetivos específicos que tiene el centro de imagen, sino también llevar allí todas las colecciones y archivos de fotografía que tenemos, como el archivo de Mora, por ejemplo.

Sobre el circuito que comentaba, circuito y Festivales de Aragón, el circuito ha sido una realidad este año; por fin y por primera vez en la historia de esta Comunidad nos poníamos de acuerdo las tres diputaciones provinciales y el Gobierno de Aragón para llevar a cabo un circuito de artes plásticas, de música y también de teatro. Precisamente se ha llegado a treinta pueblos de más de mil habitantes y este año estamos estudiando ya, con una serie de reuniones que tenemos para poderlo llevar a cabo al año que viene, estudiando la problemática que ha existido, porque ha existido realmente problemática; entre ella tenemos y hemos observado la carencia de infraestructura en algunos ayuntamientos que rozan los mil habitantes, entonces se han llevado actividades que, posteriormente, el mismo Ayuntamiento no ha podido ejecutar estas actividades y ha habido variaciones de programación, precisamente por esta carencia de infraestructura. Como digo, estamos estudiando ya con todas las diputaciones provinciales el hacer el circuito de cara al año 93. Yo creo que nos ha dado resultado, hemos unido no solamente presupuesto, sino también una serie de actuaciones que creemos que es conveniente. De cara al año que viene, se observa que a lo mejor habría que dirigirlo más, en cierta manera, a giras porque saldría no solamente más económico el proyecto, sino que también para los grupos de teatro, grupos de música, etc., les saldría más beneficioso a nivel de su trayectoria a lo largo del año. Decir que Festivales de Aragón, creo que lo ha recordado, este año ha tenido más de treinta mil personas de espectadoras; como sabe, se realizan en nueve localidades con unas características especiales, como son que tengan patrimonio o que sean conjuntos históricos, precisamente para provocar que el turista, ese turismo veraniego, vaya a estas localidades y presentarles una oferta cultural.

Sobre la problemática del teatro, realmente el teatro ya lleva muchos años sufriendo una crisis; nosotros estamos muy en contacto con todos los grupos, somos la Comunidad Autónoma (con los habitantes que tenemos y con el dinero que tenemos) que tiene más grupos de teatro, son cerca o más de treinta grupos los que existen en Aragón. Esto lo hemos estudiado muchas veces a nivel de los técnicos, por-

que la verdad es que es una cantidad muy amplia, precisamente porque se da incluso la picaresca de que pueden existir (que no digo que existan), pueden existir grupos que solamente subsistan a través de las subvenciones. Nosotros, viendo esta crisis que está sufriendo el teatro, vamos a mantener el presupuesto de cara a las ayudas, tanto a giras como a programaciones, proyectos de teatro de cara al año 93, precisamente para paliar un poco esa crisis que va a ser en el año 93 donde más crudo lo van a tener, seguramente, los grupos de teatro.

Al señor Enrique Bernad, al portavoz del PSOE, decirle que yo no sé si contestarle ahora a la pregunta que tengo que contestarle el viernes, o lo dejo para el viernes, sobre el tema de los motivos o los criterios sobre el cese del anterior director general. Yo, decirle que los directores... Sí, pero hay una pregunta de su Grupo el viernes, que me pregunta específicamente esto: los motivos o los criterios por lo que se ha motivado el cese del director general. Decirle que ha sido cesado porque ha sido nombrado gerente del Espacio Pignatelli. Ha sido una reestructuración, como bien sabe; Espacio Pignatelli, este año, en el 92, el Presidente apostó fuerte por que fuera un espacio abierto, un espacio en el que, realmente, se están llevando a cabo muchas actividades, tanto culturales como de investigación, existen muchas jornadas, congresos dirigidos y que vienen de diferentes departamentos, y hacía falta una persona que, dentro de que tuviera conocimiento del tema de cultura, que se moviera, supiera organizarlo y gestionarlo y fue el director general, el anterior director de Acción Cultural el que el Presidente me rogó que lo necesitaba, precisamente, para ser gerente de Espacio Pignatelli.

Sobre el tema de si es el director general el que tiene que pedir (el actual, digo ahora) una comparecencia a las Cortes para explicar, yo creo que las Cortes y más la oposición, lo que debe de controlar es al ejecutivo y no a los funcionarios. Son de libre designación, estoy totalmente de acuerdo y pueden venir a exponer cualquier proyecto o darles la información que necesiten, pero yo creo que la comparecencia siempre debe de ser del político, en este caso del consejero, y el director general debe de acompañarlo o bien venir a informar en temas muy concretos.

Sobre lo que dice de que repetimos en muchas de nuestras ejecuciones o muchas de nuestras actividades proyectos del programa socialista, decirle que esto es una obsesión que tienen ustedes de perpetuidad; desde que llevo yo aquí estamos copiando continuamente el programa socialista, pero a todos los niveles. Yo creo que esto no tiene más explicación, creo que es una obsesión que queda patente en todas las intervenciones de los diputados socialistas.

Cuando dice que si Acción Cultural desaparece no pasaría nada, que solamente se dedica a dar pequeñas subvenciones, yo, realmente, lo que me quedo sorprendida es de lo poco que se enteran ustedes, porque no quieren o porque no leen los medios de comunicación, porque Acción Cultural no se dedica exclusivamente a dar pequeñas subvenciones. Estamos realizando convenios a nivel de instituciones, ya le he recordado antes las diputaciones provinciales, a nivel de institutos, el instituto Fernando El Católico, con un convenio que hicimos para financiar o para colaborar en el festival de Daroca, con el Instituto Turo-lense, para la edición de la revista *Turia*; tenemos nuestros programas en el tema de publicaciones que actualmente y como he dicho se va a revisar, y vamos a hacer coediciones; estamos dando una serie de actuaciones muy concretas como Festivales de Aragón; estamos hablando también del

patronato, no solamente del centro de imagen, sino también de los festivales que se están desarrollando en Huesca, Teruel y en Jaca; estamos hablando... Yo creo que no son solamente pequeñas subvenciones.

De todas maneras, dice usted que el cincuenta y tantos por cien se lo lleva el PAR, no sé cuanto el PSOE... Bueno, yo creo que también hay otras instituciones que tienen ustedes, que las están gobernando, en las que el porcentaje también es más arriba de cara a los alcaldes del PSOE que a los alcaldes del PAR. Decir también que hay en algunos temas de las subvenciones o de actuaciones concretas, debo decir que son los ayuntamientos socialistas y vuelvo a reconocer de nuevo que, como son alcaldes socialistas las localidades que más habitantes tienen, generalmente la partida presupuestaria con que financiamos cualquier tipo de actividad es superior a cualquier otra localidad. Esto es, supongo, lo que comentaba el otro día también a nivel de deportes o incluso también a nivel de juventud, que es una cosa lógica que se equilibren precisamente, porque son ustedes los alcaldes de los pueblos que más habitantes tienen.

Sobre el tema de la televisión, decirle que ése ya sabe que es un proyecto que, en principio, está en Presidencia, lo que no quiere decir que no exista una coordinación; existe una coordinación entre el Departamento de Presidencia y Cultura, en la cual estamos hablando no solamente del archivo de vídeos, que tenemos ya en el centro de imagen, sino que estamos también elaborando una serie de programas culturales, dándoles ideas y líneas de colaboración y de relación con lo que va a ser la programación de televisión que, además, no solamente va a ser cultural; dice usted puede ser un magnífico vehículo de actuaciones culturales, yo es que estoy segura de que no va a poder ser, sino que será y no solamente cultural, sino que también será deportiva, que es muy importante, deportiva y, sobre todo, queremos (como mucha veces se ha indicado) una televisión que forme y que informe, es decir, los dos temas.

Sobre la política del libro, la verdad es que estaba esperando y me imagino que llegarán dentro de poco las actas de esas comisiones que tuvieron ustedes, tan interesantes, con los editores, etc., y que sacaron unas resoluciones o unos puntos concretos que yo creo que sería interesante que me las hicieran llegar, precisamente al ser un trabajo de la Comisión, sería importante. La política del libro, como bien dice, existe una comisión, como he recordado antes en mi exposición, una Comisión Asesora del Libro, en la cual vamos a integrar o intentamos integrar, puesto que ya le digo el texto de la creación, el Decreto de creación ya está realizado, ha habido unos problemas externos, puesto que lo que queremos es que en la Comisión no solamente estén técnicos del Departamento, sino también la Institución Fernando el Católico, del Ayuntamiento de Zaragoza, la institución de Estudios Turolenses, el Ayuntamiento de Teruel, el Instituto de Estudios Altoaragoneses, el Ayuntamiento de Huesca y la Universidad de Zaragoza, y, aparte, un representante de las artes gráficas, editores, distribuidores, libreros y la sección de Aragón de la Sociedad General de Autores de España. Cuando hablaba de problemas externos al Gobierno, significaba que lo que nos interesa es un representante, un portavoz de estos sectores, entonces hemos tenido que hacer una labor muy intensa a la hora de unificar (como sabe estamos en Aragón y las características de los aragoneses, etc.), a la hora de unificar algunos sectores, puesto que donde no existía una agrupación, supongamos que de libreros, se ha tenido que crear para que después, habiendo en Huesca, en Teruel y

en Zaragoza, surgiera una federación o un portavoz que unificara las voces de toda la problemática que tienen. Yo creo que esta comisión va a dar muchas líneas de solución o, por lo menos, de aclarar la problemática del libro y qué soluciones puede tener.

Decirle que ya sabe que este año por primera vez se ha abierto una línea de ayuda a las editoriales aragonesas, decirle también que, aunque estuvo abierta creo que fue durante un mes o mes y medio, solamente lo solicitaron cuatro editoriales que se han sentido beneficiadas en esa manera con unas publicaciones que, como saben, los criterios eran o bien que fueran autores aragoneses o bien que la temática incidiera o que fuera interesante para la Comunidad Autónoma.

Sobre el tema del audiorama y de la orquesta sinfónica, decir que estoy de acuerdo en que el audiorama es una infraestructura cultural que es importante para la ciudad de Zaragoza, que yo creo que las negociaciones y conversaciones que están llevando a cabo, junto con los responsables del Ayuntamiento, llegarán a buen fin; esa es mi posición dentro del audiorama: es importante la infraestructura, por la categoría que se les dé a las ciudades, sobre todo a la hora de tener la infraestructura.

Sobre la orquesta sinfónica, decirle también que se ha encargado y tengo ya un pequeño proyecto de lo que puede ser una orquesta sinfónica aquí, en Aragón, lo que supone... Yo he estado también en contacto con personas importantes de la música como puede ser Antón García Abril, que es gran conocedor de las sinfónicas a nivel nacional, he estado también en contacto con los responsables políticos que tienen bajo su gestión una orquesta sinfónica y puedo decirle que este proyecto, lo que marca en general (que habría que analizarlo mucho) es que una orquesta sinfónica aquí, en Aragón, con los mínimos de músicos, etc., costaría alrededor de los trescientos cincuenta, cuatrocientos millones. Ya le digo que es en principio, les estoy dando unas líneas muy generales, porque todavía no está terminado el proyecto. El que se tenga una orquesta sinfónica, según los estudiosos, o que se tenga un Conservatorio, no significa que directamente del Conservatorio salgan a la orquesta sinfónica; tiene que haber una selección, lo que no quiere decir tampoco que para el Conservatorio sea idóneo tener una orquesta sinfónica. Es decir, no solamente para que los chavales tengan ese espejo donde mirarse, sino también el que puedan, incluso, ir aprendiendo y el ir creando esa sensibilización o esa cultura musical que todos deseamos. La verdad es que en Aragón han salido muy buenos músicos y que tenemos una gran cantidad de alumnos dentro de los conservatorios, no solamente a nivel de Zaragoza, sino también en los conservatorios no oficiales y municipales, en las cuales también estamos ayudando a estos conservatorios para que sigan realizando su capacidad musical. Yo creo que teniendo el audiorama y teniendo este proyecto de orquesta sinfónica, también nos pondremos de acuerdo muchas instituciones.

Sobre el tema del Conservatorio, creo que también lo ha nombrado, el Conservatorio, por declaraciones que creo que salieron en un periódico de aquí, de Aragón, en el año 90 decían que precisamente por el actual Ministro de Educación, Pérez Rubalcaba, decía que en el año 91 estaría ya hecho el Conservatorio, y estamos en el 92 y todavía ni se ha empezado. Esto, como sabe, es un proyecto en el que, en principio está el Ayuntamiento de Zaragoza, Diputación Provincial y el Ministerio de Educación; yo, las últimas noticias que tengo a través de los medios de comunicación,

es que han puesto como señal o como una cosa simbólica veinte millones cada institución, precisamente para que vean que va a haber una respuesta. Yo, la verdad es que a nivel de Gobierno de Aragón debo decirle que pedí una entrevista al Ministro el día que fue nombrado; todavía no he tenido la entrevista y uno de los temas, precisamente, era el Conservatorio. No por entrar ya directamente, sino para ver qué es lo que se puede hacer realmente, porque en las circunstancias que está el Conservatorio actualmente en Zaragoza debo decir que es una obligación y es una asignatura pendiente el nuevo Conservatorio, y no diría yo para esa capacidad mínima que pretenden hacerlo, sino que yo creo que ya deberían de hacerlo pensando en un futuro y dando solución, pero verdadera y exacta, a las necesidades que hay, según he leído yo en medios de comunicación, tampoco quiero decir que sea realmente el proyecto que parece que va a ser.

Sobre el tema del programa de Hermida que dice, de Goya, yo debo decirle que cuando me pidieron como responsable, y ya sabe que el Gobierno autónomo tiene dos cuadros de Goya en el museo de Zaragoza, yo pedí informe y, en cuanto supe que el Ministerio de Cultura había cedido también algún cuadro, no tuve ninguna objeción, desde el momento, no es por responsabilizar al Ministerio de Cultura, entiéndame, sino que creo que la responsabilidad que tiene el Ministerio cuando ofrece un cuadro para llevar a una sala de televisión, yo creo que sus técnicos son lo suficientemente responsables como para reflejarnos también en ellos, de que desde aquí también se puede hacer.

Sobre el Camino de Santiago, decirle que se está elaborando un programa coordinado. El Camino de Santiago lo integramos nosotros dentro de la Dirección General de Patrimonio, no dentro de la Dirección General de Acción Cultural, precisamente porque el mayor volumen de inversión, sobre todo en lo que es camino o lo que es el proyecto, se lo lleva la inversión en el patrimonio; con ello no quiere decir que exista una coordinación entre las diferentes direcciones generales, en la cual se está elaborando ya un programa no solamente de actividades culturales que dependerán de la Dirección General de Acción Cultural, sino de deportes y de juventud. A la vez que también ya presenté un esbozo en el anterior consejo del Consejo Xacobeo, que se llevó a cabo en Santo Domingo de la Calzada, y en el cual debo decir que la mayoría de las comunidades autónomas presentamos más o menos el mismo programa, es decir, nos ceñíamos a deportes, a actividades culturales, a temas de patrimonio, a guías, a campamentos de verano, a rutas, etc., etc. Decirles también que la actividad de lo que va a ser Camino de Santiago no solamente se va a nutrir de temas de Aragón, sino también va a haber exposiciones realizadas con todas las comunidades autónomas, por ejemplo, una exposición que será itinerante a lo largo de todo el Camino y aquí, en Aragón, seguramente en Jaca, tendremos la posibilidad de verla.

Sobre el tema de las ventajas fiscales, decirle que estoy totalmente de acuerdo con usted en que hay que informar sobre todo, porque el Camino de Santiago tiene una dimensión de veinticinco kilómetros por arriba y por abajo, en total son cincuenta kilómetros; todas las actuaciones que se hagan a lo largo de los cincuenta kilómetros arriba y abajo del Camino pueden tener esas ventajas fiscales. Estos proyectos y estos programas deben de estar controlados a través de una Comisión que se creó también en el anterior Consejo Xacobeo para estudiar, es decir, una única ventanilla que estará compuesta por técnicos tanto del Mi-

nisterio como de comunidades autónomas que llevemos allí los proyectos y allí serán los que, realmente, a través del Ministerio den los criterios, si son con criterios o sin criterios, para el tema de ventajas fiscales; ventajas fiscales que inciden sobre todo en la inversión del patrimonio, etc. O sea, no estamos hablando de actividades sino más de inversión, de cara a la restauración y de cara a la rehabilitación de patrimonio.

Yo espero que dentro de poco nos lleguen realmente estas bases que tienen que venir del Ministerio, para dar conocimiento a los empresarios, constructores, a los alcaldes sobre todo, de la zona que recorren los ochenta y tres kilómetros de Camino de Santiago para que, mediante esta información, se puedan beneficiar como creo yo que se pueden beneficiar haciendo un gran esfuerzo como ha hecho el Gobierno central y el Ministerio de Cultura en estas ventajas fiscales, que yo creo que es una buena medida.

Por mi parte nada más. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Caudevilla, ¿desea ejercer el turno de réplica? Le ruego, por lo avanzado del horario, que se limiten a los tiempos marcados, es decir, cinco minutos. Lo mismo le digo a usted, señor Bernad, cuando intervenga.

Tiene la palabra, señor Caudevilla.

El señor DIPUTADO (CADEVILLA ARREGUI): Muchas gracias, señor Presidente. Espero no llegar a cinco minutos.

Pasar de trescientos ochenta y siete millones de inversión de la Dirección General de Patrimonio en 1987 a mil doscientos en el actual y cifra similar en Acción Cultural creo que es la forma más clara de demostrar que al Partido que está en este momento y al Gobierno de coalición que apoya al Departamento de Cultura no solo no le interesa un pito la cultura, sino que le interesa muchísimo, porque ha multiplicado por cuatro la inversión desde que se hizo cargo de ella.

Querría haberlo hecho en forma de pregunta, porque me temía que el Presidente no me dejaría hacerlo de otro modo, pero puesto que me da la oportunidad, cuando a una comunidad autónoma se le trasfiere la cultura, se le trasfiere la competencia de cultura y, al mismo tiempo, se hace la correspondiente dotación presupuestaria; si a una comunidad autónoma se le hace una dotación de una transferencia con niveles tercermundistas, ¿es lógico, unos años más tarde, exigir orquestas filarmónicas, museos de primera, despreciar inversiones de tres millones y hacerlas de tres mil, hacer obras mil pero, vamos, las de los diez mil millones en tres, cuatro años?, ¿es lógico pedirle esto al Departamento de la comunidad autónoma correspondiente, o es lógico lamentarse de lo pésimamente que se valoró la transferencia de la competencia, cuando se transfirió en el momento oportuno?

Hay algo que me ha llegado también un poco al corazón, señor Bernad, y es que lo ha dicho dos o tres veces: si decimos a una institución que practica clientalismo por hacer pequeñas subvenciones de dos, tres millones, cincuenta mil pesetas y que la solución (no sé si he oído bien, si no, rectifico) es pasarla a las diputaciones provinciales, ¿habremos solucionado el problema o habremos cambiado el nombre del mecenas, entre comillas, o del que practica el clientalismo?

Y, por último, señora Consejera, ¿cree usted, de verdad,

que con la política de patrimonio y con la política de acción cultural se potencian las señas de identidad aragonesas, como corresponde a la obligación que adquiere un partido nacionalista como el PAR, pero consciente al mismo tiempo de que en la seguridad de que existe una peculiaridad cultural que nos hace específicamente nuestros y nos diferencia de nuestros vecinos, señora Consejera, en la seguridad de que, aun siendo así, es mucho más lo que nos une con todos los que nos movemos en nuestro entorno que lo que nos separa? Pero, así y todo, con lo que hacemos, ¿es suficiente para potenciar las señas de identidad aragonesas, sí o no?

Nada más.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Caudevilla. Señor Bernad, tiene la palabra. Si puede ser, sea tan breve como el señor Caudevilla.

El señor DIPUTADO (BERNAD ROYO): No puede ser.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Pues, como máximo, cinco minutos.

El señor DIPUTADO (BERNAD ROYO): Muy bien, gracias.

Yo quería empezar diciendo, señora Consejera, que usted no necesita intervenciones de su Grupo Parlamentario intentando contestar a lo que a dicho este humilde representante del Grupo Socialista; ha demostrado perfectamente que puede contestar usted, no es necesario que haya, en este sentido, nadie.

¿Que si es lógico exigir o lamentarse?, usted dice que es mejor lamentarse que exigir, yo digo que es mejor y es lógico, políticamente positivo, exigir y no lamentarse de lo que ha pasado en el pasado. Pero esto lo quiero contestar fuerte y aquí exigiremos, exigiremos y se podrá sacar la historia de cada uno, pero tendremos nuestra obligación porque tenemos la responsabilidad respecto al pueblo aragonés de exigir al Gobierno y no callarnos, ni mucho menos.

Entonces, unas pinceladas sobre algunos aspectos. Señora Consejera: el director general es un político, no es un funcionario; es cierto que el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Aragón dice que los directores generales deberán de ser funcionarios de un determinado nivel, pero son políticos y yo me remito a las Cortes Generales, a cómo los directores generales acuden a las comisiones a dar cuenta a sus trabajos, y en estas mismas Cortes así ha sido durante mucho tiempo.

Nosotros no estamos obsesionados por la perpetuidad, entre otras cosas porque llevamos ya dos Legislaturas fuera; que la gente se lea los programas de unos y de otros, y que los compare cronológicamente, y se dará cuenta de dónde salen los proyectos. No es obsesión lo que tenemos, sin embargo sí que sentimos satisfacción de ver que convenimos en ese sentido al Gobierno y hace suyos los proyectos que eran nuestros.

Si hay otras instituciones que utilizan las subvenciones para hacer lo que sea, entonces, señora Consejera, mayor responsabilidad de la Diputación General de Aragón para alcanzar la política de coordinación entre todos, cuidado con esto que la Diputación General de Aragón, desde el punto de vista del rango y de la categoría política, está por encima de todas las demás administraciones autonómicas, municipales, etc.

También, termino, si efectivamente la Consejera está esperando al informe del libro que van a hacer estas Cortes para realizar su política de libro, pues, desde luego, de nuevo expreso mi satisfacción y además me parece bien, porque en estas Cortes, por mucho que por ahí se diga, se trabaja bastante y bien.

Y termino congratulándome por la disposición de la Consejera respecto a la política musical y al audiorama y diciendo una cosa respecto a acción cultura que, en fin, hemos criticado algunos de los aspectos pero también, y no me duelen prendas en decirlo, hemos observado una postura distinta respecto a acción cultural, hemos visto proyectos, hemos visto algún tipo de proyecto, hemos visto una intención de una filosofía y un pensamiento en ese tipo de proyectos. Por lo tanto, seguimos adelante con nuestras críticas, pero queremos decirles también que esperamos a ver cuáles son los resultados de esos proyectos con ganas de que, efectivamente, se hagan hacia adelante y, desde esa perspectiva, felicitarles.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Bernad. Señora Consejera, puede ejercitar su turno de réplica brevemente.

La señora CONSEJERA de Educación y Cultura (BLASCO NOGUES): Al portavoz del Partido Aragonés, decirle o contestarle que no. No, porque yo creo que si dijera que sí estaría satisfecha de lo que se está o de lo que se ha hecho hasta ahora, y yo lo que pretendo es hacerlo mejor y hacer cada vez más en profundidad el tema de las señas de identidad. Como también contestaría si ustedes me dijeran si estoy de acuerdo con el presupuesto que tiene en Cultura, diría que no; ayer precisamente decía que el político que diga que está satisfecho de sus presupuestos miente y yo, por ahora, no tengo ninguna intención de mentir.

Al señor Portavoz del PSOE, decirle que la satisfacción que muestran ustedes de que ciertos programas o de ciertas actuaciones aparezcan en su programa, decirle que, bueno, que cada vez vamos unificando más los programas según diferentes partidos. Hace poco Felipe González decía que habría que reconsiderar en muchos casos incluso su programa ideológico, o algo así comentaba; yo creo que eso es importante, que los partidos vayamos yendo hacia adelante y reconsiderando muchas cosas, que incluso llegará un día en que nos pongamos de acuerdo, incluso, en presentar un único programa. Ya veremos.

En el tema de la coordinación entre instituciones estoy totalmente de acuerdo, lo que pasa es que vuelvo a repetir lo que dije el otro día: se puede coordinar uno o podemos negociar cuando están dos de acuerdo, no cuando solamente está uno de acuerdo. Yo sé que el Gobierno de Aragón tiene y el Departamento de Cultura tiene la obligación de coordinar, etc., etc., pero se puede coordinar cuando existe voluntad de coordinar en otras instituciones y en algunas sí que se encuentran en su globalidad, en otras se encuentran en ciertos temas y en los temas que no les interesan no nos podemos coordinar. Yo, de todas maneras, no me doy por vencida y pretendo coordinar en todo lo que creo que deber de ser con instituciones como diputaciones provinciales, ayuntamientos, etc.

Y sobre la política del libro, yo creo que cambia usted el sentido de mis palabras. Yo no estoy esperando a que me llegue el texto de la Comisión; yo he dicho que me será muy útil, precisamente por tener la referencia no solo de lo que se trabaja, que estoy segura que se trabaja mucho

en esta Comisión y en las Cortes, sino saber qué conclusiones se han sacado. Yo creo que eso será un documento de trabajo muy importante para la Dirección General.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera.

Se abre el turno de preguntas y pregunto: ¿quienes de sus señorías desean formular preguntas? Señor Noguera, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (NOGUERA DOÑATE): Gracias, señor Presidente.

Dos preguntas muy concretas: una referida al patrimonio cultural y otra a acción cultural, quizá la de acción cultural con dos aspectos diferentes.

La de patrimonio cultural, quisiera conocer cuál es la disposición de su Departamento o cómo su Departamento va a solucionar el problema de restauración de los tapices de la Seo, puesto que en su intervención anterior ha dicho que esa escuela o centro aragonés de restauración todavía está en proyecto y tardará algún tiempo en estar en funcionamiento y, según mis noticias, parece ser que la restauración de esos tapices deberán salir no solo de Aragón, sino de España, para ser restaurados en Holanda o Bélgica, que me contestara eso.

Y las preguntas referidas a la acción cultural, una es referida a la subvención que da su Departamento al ayuntamiento de Teruel y a la Diputación. Los datos que tengo aquí, quizá sean referidos a la ejecución del presupuesto al mes de junio, por lo tanto, parte de mi pregunta a lo mejor no está aquí reflejado y yo tengo alguna confusión. Al ayuntamiento de Teruel ustedes les conceden una subvención de tres millones doscientas mil pesetas para un concierto de Joe Cocker, quiero entender que en el recital que da Julio Iglesias a finales del verano, la Diputación General de Aragón va a subvencionar parte de lo que costó ese recital. Por otro lado, y lo meto en la misma pregunta, los nueve millones que destinan a la subvención de la Diputación Provincial de Teruel, yo quisiera conocer si están vinculados a alguna actuación concreta o los dan de libre disposición a esa institución, para que se lo gaste en la acción cultural que ellos acuerden o decidan.

Esa es mi pregunta y quisiera conocer su postura.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Noguera. Señora Consejera.

La señora CONSEJERA de Educación y Cultura (BLASCO NOGUES): Si les parece, como el tema de la restauración de tapices de la Seo es más técnico, le paso la palabra al director general para que les informe de manera más concreta.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señor Valiño, tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL de Acción Cultural (VALIO FREIRE): Muchas gracias, señor Presidente.

Los tapices de la Seo, como todos sabemos, forman una colección importantísima, una colección en la que más de medio centenar son de estilo gótico y de un valor incalculable. Sabemos que están en unas condiciones, algunos de ellos, que necesitan una limpieza y una restauración urgente; desde el Departamento somos conscientes y hemos

tenido una serie de reuniones y entrevistas, sobre todo con el Cabildo de la Seo, para buscar soluciones. No hace muchos meses, una pléyade de personajes y de expertos en este tema de restauración de los tapices, tuvo aquí una reunión para tratar del tema, pero lo cierto es que la Diputación General de Aragón lo único que está dispuesta en estos momentos es a colaborar, a prestar ayuda, porque la ejecución material de esta restauración se va a llevar en una gran parte por la Fundación de Gremios de Madrid que tiene unas instalaciones y unos expertos en restauración de tapices que no se necesitan, en su mayoría, trasladarlos fuera de España como en principio se creía. Ciertamente es que alguno de ellos, como es un número considerable, posiblemente (que no lo sé seguro) salgan del suelo patrio, pero la mayor parte van a ser restaurados a través de la Fundación de Gremios que está en Madrid y que, en cierta manera, depende del Ministerio de Cultura.

Esta es la situación actual de los tapices. Simplemente concluir que, en cuanto a la ubicación y exposición de estos tapices, dentro de las obras de restauración que estamos llevando en La Seo, hemos acondicionado dos naves de grandes dimensiones para completar y darle más realce al continente, donde se recogen y exponen estos tapices.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Valiño. Señora Consejera, ¿va a contestar a la segunda pregunta o lo hace el director general?

La señora CONSEJERA de Educación y Cultura (BLASCO NOGUES): Simplemente, por aclarar que me imagino que leerán las subvenciones que han aparecido en el Boletín hace poco; lo que no sé es si habrá aparecido también una corrección de errores precisamente en este tema, puesto que al Ayuntamiento de Teruel se le ha dado una subvención precisamente para actividades culturales en su globalidad, luego ya el Ayuntamiento los destina como ellos quieren. Como siempre pasa con todos los ayuntamientos, a los cuales les damos, nos presentan un programa de actividades, en los cuales el ayuntamiento de Teruel a lo largo del año pues ponía Joe Cocker, que no estuvo en Teruel y, sin embargo, sí que estuvo Julio Iglesias que, por cierto, también es una pregunta que ustedes me han hecho o sea que tengo que contestarla y también se lo puedo decir, aparecía Joe Cocker. Joe Cocker no estuvo en Teruel, pero esta cantidad de dinero va para actividades culturales. El ayuntamiento de Teruel presentó una programación exhaustiva de todas sus actividades y aparecía Joe Cocker, pero ya le digo que es para la actividad cultural; luego ellos, o bien lo utilizan para una exposición o bien lo utilizan para alguna actividad que ellos creen que es importante.

Decirle también que, sobre la Diputación Provincial de Teruel, los nueve millones que se le dan es precisamente para unas actuaciones culturales que realizan, como unos encuentros de bandas que realizan a lo largo de toda la provincia y, también, unos encuentros a nivel de festival de folklore que realizan, creo que es anualmente o bianual o bienal, me parece que hacen y que se desarrolla no solo en Teruel sino en diferentes localidades también de Teruel. Por ello, la subvención de los nueve millones, al igual que, por ejemplo, se hizo un convenio (como decía antes) con la Diputación Provincial por el tema de festivales de Daroca o con la Diputación de Huesca, dieciocho millones, para los festivales de cine o la Feria de Teatro que también se hace con la Diputación Provincial.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Perdón, señor Peruga, ¿usted ha pedido también?, bueno. Señora De la Vega, haga las preguntas.

La señora DIPUTADA (DE LA VEGA CEBRIAN): Una serie de preguntas, unas cuantas en la misma pregunta, evidentemente, de patrimonio y de acción cultural.

En el tema de patrimonio, quizá por una deformación de gestión, comprobando las adjudicaciones de patrimonio que se han realizado en el último año, incluso en el año pasado, hay tres constructoras que se llevan casi todas las adjudicaciones: Carcavilla, Urcayo y Dumez Copisa. Me gustaría saber por qué, si es que son especialistas en temas de reconstrucción de patrimonio, porque a veces sorprende que sean las que se llevan todas las adjudicaciones.

La segunda pregunta de patrimonio: me gustaría saber cómo entiende la Consejera de Cultura y Educación el concepto de propiedad intelectual en un descubrimiento arqueológico, si lo aplica y cómo lo aplica.

La tercera pregunta que le hago: ¿cuáles son las causas del fracaso del Salón Internacional del Libro que realizó esa Consejería?

La cuarta: su participación en el Patronato de Bibliotecas del Ayuntamiento de Zaragoza y el dinero que están invirtiendo en una red de bibliotecas del Ayuntamiento de Zaragoza; hay una queja permanente del ayuntamiento.

La quinta pregunta que le hago, ¿por qué ha dado nueve millones a la Diputación de Teruel y no ha dado nueve millones a la Diputación de Huesca o a la de Zaragoza?, porque los convenios eran con instituciones de estas diputaciones, pero no con la Diputación, como aparece en el BOA la convocatoria.

La sexta, me parece que es, ¿cuáles son los criterios políticos que usted entiende para una coordinación en cultura?, ¿cuáles son sus criterios políticos para que haya una coordinación en cultura?

La octava, contemplando los datos que ustedes nos envían y que solo tenemos hasta julio, porque no nos han enviado el trimestre que tenían que habernos enviado, ustedes en subvenciones a corporaciones locales solo hay que repasar el número de corporaciones locales socialistas, cuáles del PAR y cuáles del PP, para saber cuáles son los criterios por los que ustedes han dado un 43% al PAR, un 25% al PP y un 10% al PSOE, ¿cuáles son los criterios para hacer esto?

Y, la última, ¿me puede explicar los criterios por los que subvencionan a las casas regionales que existen en la ciudad de Zaragoza pero que no son de aragoneses fuera?, que parece que es lo que ustedes deberían de hacer; ustedes subvencionan a la casa de Andalucía, a la casa de Valencia, a la casa Centro Gallego, a la casa de Castilla-León, a la casa de Soria, por qué subvencionan a ese tipo de asociaciones, son también casas regionales como lo entienden ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora De la Vega. Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA de Educación y Cultura (BLASCO NOGUES): Si le parece, la primera que ha realizado, de por qué se les dan a esas empresas, yo le quiero decir que son siempre criterios técnicos y, por ello, el director

general le va a contestar. La segunda, sobre la propiedad intelectual en arqueología, me imagino que también surgirá del tema de Botorrita, que parece ser que ha sido uno de los temas que han surgido, que también creo que le debe contestar el director general de Patrimonio.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Señor Valiño, tiene la palabra, brevemente.

El señor DIRECTOR GENERAL de Patrimonio (VALIÑO FREIRE): Con la venia, señor Presidente.

En cuanto a la primera pregunta, me deja un tanto sorprendido porque podría informarle a su señoría que son precisamente las obras de mayor calado, de mayor presupuesto, las que no han llevado ninguna de estas tres empresas a las que se refiere. Por ejemplo, La Seo la lleva una empresa que es López Maurenza, que no es ninguna de las tres; por ejemplo, las torres mudéjares de Teruel, concretamente la torre del Salvador, que también es un presupuesto altísimo, la lleva Nacoza, como está llevando Nacoza, entre otras obras, está actualmente en el castillo de Peracense y está también llevando a cabo las obras de restauración de la fachada de Santa Engracia. Rueda lo está llevando otra empresa que se llama Rubio Morte; hay otra empresa, Mizar, que se está llevando, por lo menos entre ellas las de Peñarroya de Tastavins, no recuerdo exactamente, un montón. Es decir, que de las que usted se refiere, Urcayo concretamente no lleva más que dos, no lleva más que la de Candanos y la de Botorrita, y por lo que se refiere a Dumez Copisa, no está llevando más que dos también, está llevando la de Barbastro, la del entorno de la catedral de Barbastro y la de la catedral de Huesca. Por lo tanto me sorprende la pregunta, porque no se les dan a estas tres empresas, ni mucho menos.

Por lo que se refiere a la otra, la propiedad intelectual de todos los bienes que se adquieren en los yacimientos, sabe usted perfectamente que, con arreglo a la Ley de patrimonio histórico, estos bienes son de dominio público, por lo tanto, los que aparecen en esta Comunidad Autónoma son del dominio, de la propiedad o de la titularidad de la Diputación General de Aragón y cumple con el compromiso de depositarlos en un museo o en otro lugar a propósito, como establece la Ley. Por lo tanto creo que, en este tema, se receta fundamentalmente de una normativa que existe sobre este punto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Continúe, señora Consejera, si lo estima procedente.

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): La tercera pregunta era sobre el fracaso del primer Salón Internacional de Libro. Yo no sé tampoco a qué se refiere lo de fracaso, si es en comparación a una feria de libro existe menos participación; hay que decir que la filosofía es totalmente diferente entre lo que es una feria del libro y lo que es un salón internacional del libro. Los editores, que fueron los que organizaron este año este primer Salón Internacional del Libro, estaban bastante satisfechos por ser la primera vez que se realizaba en el Patio de la Infanta y presentando una serie de libros, de facsímiles, etc., muy interesantes a la hora de la muestra. Que diga usted que es un fracaso, no me suena de primeras pero, vamos, ya le digo que si es por parte de participación del público, es totalmente diferente si lo comparamos a una feria del libro.

Sobre el tema del Patronato de Bibliotecas, decir que existe un miembro del Gobierno de Aragón, en el Departamento, la Jefatura del Servicio de Bibliotecas, que forma parte del Patronato y debo decirle que no está integrada dentro de la red de bibliotecas de la Comunidad Autónoma.

Sobre las diputaciones provinciales creo que ya le he dicho antes a su compañero por qué se habían dado los nueve millones a la Diputación de Teruel y de qué manera se colaboraba con las otras Diputaciones Provinciales.

¿Criterios políticos a la hora de coordinar la cultura? Yo le podría exponer un montón, pero el principal es que no se puede coordinar, y vuelvo a decir lo de antes, si no existe voluntad, si no existe voluntad por parte de las demás instituciones. Y el primer criterio no es político sino racional y lógico es el acudir a las reuniones o el sentarse o el tener una reunión para ver de qué manera se puede coordinar.

Sobre el tema de las subvenciones del PSOE, que se lleva un 10%, etc., yo antes también creo que he contestado. Los criterios, no puedo negar que existen porque, si lo negara, mentiría; vuelvo a decir lo mismo: existe un criterio político y existe también un criterio técnico, y un criterio técnico el cual es, precisamente, el que nos hace de filtro muchas veces para el tema de actividades culturales.

Sobre el tema de las casas regionales y las casas de Aragón, debo de decir que se da la subvención, existe una partida presupuestaria dirigida a las casas de Aragón y a las casas regionales, puesto que las casas regionales asentadas aquí en Aragón, se supone que son aragoneses que mantienen unas señas de identidad o que quieren fomentarlas mediante estas casas regionales, y que al igual que las casas de Aragón en otras comunidades autónomas reciben subvención, creemos que es legítimo y que también es bueno facilitar que estas personas, reunidas en casas regionales, mantengan sus señas de identidad a través de actividades culturales, presentando, como hacen todos, una infraestructura o un programa cultural.

Creo que eran ocho y ya.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera. ¿Quién desea hacer más preguntas? Señor Peruga, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (PERUGA VARELA): Gracias, señor Presidente.

Si me he expresado correctamente, he dicho sin acritud y voy a procurar hacerlo sin acritud.

En el tema de subvenciones, ayuntamientos, etc., hay una subvención específica, programa 4.553, promoción y acción cultural, al Ayuntamiento de Jaca para el festival de cine deportivo; recientemente y es noticia parece ser que hay dificultades respecto de las subvenciones que el Ayuntamiento había destinado a este evento. La Diputación General de Aragón, al particular, tiene aquí destinados cinco millones doscientas mil pesetas, mi pregunta es en qué condiciones va a mantener la subvención, ¿la va a mantener?, ¿la va a retirar?, ¿qué es lo que va a hacer?, al final, ¿va a cubrir todo el gasto del festival citado?

En cuanto a la cuestión de casas regionales que acaba de contestar, a este Diputado y a nuestro Grupo Parlamentario le surge una duda, razonable por otra parte, creo, y es, ¿reciben nuestras casas regionales el mismo trato en otras comunidades autónomas?, es decir, ¿son también subvencionadas por otros gobiernos autónomos?

En la pasada Legislatura hubo unas comparecencias sobre temas monográficos, como el del libro ha sido ahora,

entonces fue cantantes, cantautores, expresión musical; se adquirió un compromiso en esta misma Comisión sobre la creación de un sello discográfico de la Comunidad Autónoma, yo no sé si se ha expresado al respecto o qué intención tiene la Diputación General de Aragón con referencia a ese sello discográfico aragonés, que serviría para que nuestros autores tuviesen la posibilidad de sacar al mercado sus productos con menos costo y con más facilidad.

Y, por último en el tema de los tapices que se han mencionado, tapices de la Seo, ¿se ha tasado la restauración de esos tapices?, ¿a cuánto asciende esa tasación? y si eso se ha introducido ya en presupuestos.

Muchas gracias, señor Presidente. Estas han sido mis preguntas.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Peruga. Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): Sobre el tema de la subvención al Ayuntamiento de Jaca por el cine deportivo, decir que se le da la subvención al Ayuntamiento de Jaca con carácter finalista, específicamente para esta actividad, dirigida a la realización del cine deportivo de Jaca. Si se va a mantener, bueno, yo creo que lo que tiene que hacer el Ayuntamiento de Jaca es mantener su compromiso de que, si tenían que poner un millón de pesetas, tiene que poner el millón de pesetas; por supuesto, lo que no vamos a hacer es pagar el déficit de lo que no ponga el Ayuntamiento de Jaca. Nosotros obtuvimos el compromiso de los cinco millones doscientas mil pesetas y, bueno, yo creo que la subvención de las seiscientas mil pesetas debe ser asumido por el compromiso que adquirió el Ayuntamiento, que no solamente ponía el millón sino que también la estructura del palacio de congresos para la realización del festival.

Sobre si reciben en otras comunidades autónomas las casas de Aragón, la referencia que yo tengo es que sí; las veces que me he reunido con las casas de Aragón, tanto la de Canarias como la de Barcelona, etc., dicen que sí, que reciben subvención por parte de las comunidades autónomas.

Sobre el sello discográfico, yo creo que en mi exposición ya le he dicho la realización o la creación de la discografía básica en la cual está, por supuesto, el sello discográfico que ustedes me decían.

Y sobre la tasación de tapices, decirle que hubo una tasación de la rehabilitación o restauración de los tapices, que la realizó el Cabildo en unas jornadas que realizaron sobre el tapiz a nivel internacional y la verdad es que yo, en este momento, no recuerdo la cantidad, pero sé que hubo una valoración de restauración que, no sé, creo que eran varios miles de millones de pesetas; no se lo puedo concretar puesto que es un tema del Cabildo, aunque nos toca parte porque es patrimonio de Aragón, el propietario es el Cabildo y es el que ha hecho estos estudios o estas valoraciones de lo que puede suponer la restauración de los tapices.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Por último, señor Orús, formule la pregunta o las preguntas.

El señor DIPUTADO (ORUS ZAMORA): Señor Presidente.

Sin acritud también. Una pregunta sobre un tema que nosotros entendemos muy importante, un tema como es el patrimonio etnológico de Aragón: ¿Qué actuaciones ha tenido el Departamento de Cultura sobre patrimonio etnológico?, ¿cuántas becas de investigación existen?, actuaciones sobre recuperación de materiales, centros de acogida de utensilios, museos, criterios políticos, directrices. Yo no he visto, después de su intervención directrices ni criterios políticos. A ver si puede explicármelo.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Orús. Señora Consejera.

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): Sobre actuaciones concretas dentro del patrimonio etnológico, aquí se recoge no solamente una colección de antropología que ya existe dentro del Gobierno aragonés, sino que también, en el tema de museos que decía, estos museos surgen en diferentes localidades según el patrimonio que vayan reuniendo y según las características del sitio; entonces, en el momento en que el ayuntamiento o bien la parroquia o el que sea mantiene un material importante para su exposición, nosotros, a través de la solicitud que realizan, los servicios técnicos realizan un informe sobre si es importante la realización de este museo, de qué manera se va a mantener y de qué manera se le va a dar una difusión. Son criterios que pasan por la Comisión de museos, qué museos son interesantes para que se integren dentro de la red de museos.

Criterios políticos a la hora de crear los museos, yo diría que son más criterios técnicos a la hora, como le

decía, de que no solamente lo debe solicitar el Ayuntamiento, sino que después también tienen que tener una serie de normativas, que es la Comisión de museos la que, realmente, observa la calidad, la categoría, etc., y qué es lo que se va a realizar; no vayamos a hacer un museo para, luego, no tener qué exponer o, si se tiene, si no está en buenas condiciones para exponerlo. Criterios políticos... Ya le digo que, a la hora de la creación de museos, a lo largo de este año creo que se han creado dos museos, se han remodelado varios museos y los dos museos que se han creado, en este momento, si quiere, le puedo decir de qué museos se trata. La verdad es que criterio político creo que no ha existido, pero ahora mismo se lo voy a... Usted lo ha preguntado con segundas, porque ya lo sabe o por... no, lo digo por adelantar: Más de las Matas y Belchite.

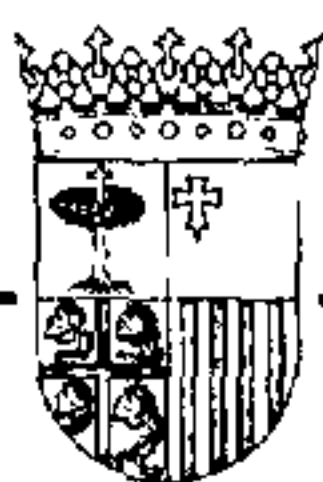
El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): ¿Ha finalizado señora Consejera?

La señora CONSEJERA de Cultura y Educación (BLASCO NOGUES): Sí.

El señor PRESIDENTE (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias.

Por último, según el orden del día, si no tienen nada en contra, aprobamos el acta. Pues, sin acritud, se da por aprobada el Acta.

Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias, señores directores generales por su comparecencia. Muchas gracias, Señorías. Se levanta la Sesión. *(A las veinte horas y treinta y cinco minutos.)*



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 270 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel o microficha: 11.700 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel y microficha: 12.800 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.